BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Lunes 20 de Marzo de 1911

AÑO XIX NÚM. 5176

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

I

Administración de Impuestos Internos—Adquisición de substancias desnaturalizantes

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Vista la nota de la Administración General de Impuestos Internos, manifestando que es conveniente adquirir á la brevedad posible, (300.000 litros) trescientos mil litros de substancias desnaturalizantes para evitar suspensiones del servicio fiscal y reclamos del comercio; y de conformidad con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase al Ministerio de Hacienda, para proceder á la compra en el extranjero, de (300.000 litros) trescientos mil litros de substancias desnaturalizantes, en las siguientes proporciones:

Benzol	30.000	Litros
Metileno	248 400	»
Piridina	18.000	»
Aceite de acetona	3.600	»

Art. 2o Por los Departamentos de Relaciones Exteriores y Hacienda, se adoptarán las medidas convenientes para la mejor ejecución de este Acuerdo.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.—JOSÉ M. ROSA.—JUAN M. GARRO.—ERNESTO BOSCH.—INDALECIO GÓMEZ.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

II

Receptoría de Zárate—Suspensión de un empleado

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Habiendo vencido el plazo acordado al Jefe del Resguardo de la Receptoría de Rentas Nacionales de Zárate, D. Eduardo Rojas, para que levante el embargo mandado trabar en la cuarta parte de sus haberes por el Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Norte de la Provincia de Buenos Aires, hasta integrar la suma de $ 200 m/n en el juicio que le sigue D. David Costa ante el Juzgado del Dr. J. Macedonio Canedo, sobre cobro de pesos,

SE RESUELVE:

Suspender en el ejercicio de sus funciones al referido empleado; debiendo hacerle saber que si dentro del plazo de un mes de la fecha de su notificación no levanta el embargo ordenado por el susodicho Juez, será separado de su puesto.

Comuníquese y pase á la Receptoría de Rentas Nacionales de Zárate, para que comunique lo resuelto al empleado citado y fecho, vuelva.

JOSÉ M. ROSA.

III

Banham é hijos—Autorización para embarque de explosivos

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Vista la solicitud de los Sres. Banham é hijos, pidiendo autorización para embarcar en el vapor «Río Negro» por la Rada, 200 cajones conteniendo pólvora y 200 cajones conteniendo dinamita, con destino á San Antonio;

De conformidad con lo informado por la Aduana de la Capital,

SE RESUELVE:

Concédese la autorización pedida para el embarque de los explosivos relacionados en la solicitud de fojas una, debiendo abonarse los derechos como si la operación se efectuara dentro del Puerto de la Capital.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

IV

Liga Patriótica Pro-Monumento á Gregoria Pérez—Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Vista la nota de la Liga Patriótica Pro-Monumento á Gregoria Pérez, pidiendo el libre despacho de la estatua en mármol de aquella patricia; y de conformidad con lo resuelto en casos análogos,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho de la estatua de referencia que conduce el vapor «Pascuale P.»

Pase á la Aduana de la Capital, á los efectos correspondientes.

JOSÉ M. ROSA.

V

Marcelino Barneche.—Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Visto que el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública solicita el libre despacho de (2) dos cajones conteniendo obras de arte pertenecientes al ex becado D. Marcelino Barneche, llegados en el vapor «Paraná»; y de conformidad con lo prescribe el Art. 40 de la Ley No 4933 y 17 del Decreto Reglamentario de la misma,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase á la Aduana de la Capital, á los efectos correspondientes.

JOSÉ M. ROSA.

VI

Receptoría de Puerto Bermejo—Autorizándola para construcciones

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Vista la nota de la Receptoría de Puerto Bermejo, en la que solicita se autorice la construcción de un alambrado para resguardar el edificio de la misma, y

Considerando:

Que se trata de una obra de urgente necesidad,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Receptoría de Puerto Bermejo, para contratar la construcción de un alambrado, alrededor de su edificio, de acuerdo con el presupuesto de fojas una, cuyo importe asciende á la suma de $ 160 m/n.

Comuníquese y pase á la Receptoría de Puerto Bermejo, á los efectos correspondientes.

José M. Rosa.

VII

Resguardo de San Antonio—Sobre depósito de sumas

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Vista la nota de la Receptoría de Viedma en que comunica las medidas adoptadas de acuerdo con indicaciones del Inspector de Rentas Sr. Alcain, para la seguridad de las sumas que se recaudan por el Resguardo de San Antonio en concepto de servicios de intermitencia y derechos de anclaje; y atento lo informado por la División Inspección y Contralor y por la Contaduría General de la Nación,

SE RESUELVE:

Las sumas que recauden el Resguardo de Registro de San Antonio, serán depositadas diariamente en la casa de los Sres. Sassemberg y Cía. la que girará semanalmente el total de dichas sumas á la Receptoría de Viedma.

El Resguardo de San Antonio remitirá semanalmente á la Receptoría de Viedma una planilla detallada de las sumas depositadas en la casa de los Sres. Sassemberg y Cía.

Comuníquese y pase á la menciona Receptoría, á sus efectos.

José M. Rosa.

VIII

Sobre adquisición de valores postales

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

A los efectos del mejor cumplimiento del Acuerdo de fecha 31 de Enero del corriente año, sobre provisión de valores postales; y

Considerando:

Que todas las oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda tienen asignadas por la Ley de Presupuesto, partidas generales para gastos con los que pueden atender la adquisición de valores para el franqueo de la correspondencia,

SE RESUELVE:

Las reparticiones dependientes del Ministerio de Hacienda adquirirán los valores que necesiten para la correspondencia, con la partida de gastos que tienen asignada por la Ley de Presupuesto; debiendo observar el mayor cuidado en el franqueo de la correspondencia con relación al peso de las piezas, de acuerdo con la Ley de Tarifas Postales en vigor, á fin de que aquélla no sea detenida.

Transcríbase esta resolución para los efectos del caso á quienes corresponde y archívese.

José M. Rosa.

IX

Ministro de los Estados Unidos—Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación (2) dos cajones conservas venidos en el vapor «Romney» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al servicio de la Legación de Estados Unidos.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

José M. Rosa.

X

Legación de Dinamarca—Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (2) dos cajones conteniendo libros venidos en el vapor «Algerie» y «Paraná» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas siete, al servicio de la Legación de Dinamarca.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

José M. Rosa.

XI

Ministro de Suiza.—Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (48) cuarenta y ocho cajones conteniendo muebles y efectos de uso personal venidos en el vapor «Tanagra» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al uso personal del Sr. Ministro de Suiza.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

José M. Rosa.

XII

Ricardo Cermesoni—Reconsideración sobre devolución de derechos, denegada

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Visto la presentación del Sr. Ricardo Cermesoni, pidiendo se reconsidere la resolución de este Ministerio, de Noviembre 18 de 1909, por la cual se desestimó la solicitud de devolución de los derechos de eslingaje abonados por mercaderías que fueron giradas á depósito particular; atento lo informado por la Aduana de la Capital y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que no se han comprobado errores de hecho ni causas de nulidad, únicos casos en que sería procedente la reconsideración pedida,

SE RESUELVE:

Estése á lo resuelto.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

José M. Rosa.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Escuela Normal de Lenguas Vivas.—Reparaciones en su edificio

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Vista la nota de la Dirección de la Escuela Normal de Lenguas Vivas, en la que pone de manifiesto la imprescindible necesidad de realizar algunas reparaciones urgentes en las aulas y en los patios del edificio que ocupa ese Establecimiento; y de acuerdo con el informe favorable de la Inspección General, respecto de la propuesta presentada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de Lenguas Vivas, para invertir la suma de novecientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 954,00 m/n) en los trabajos de refacción del edificio que ocupa la misma, de acuerdo con el presupuesto adjunto del Sr. Latanzio Sala.

Art. 2º Pase á la División Administrativa, para que extienda á favor de la Directora del mencionado Establecimiento, Srta. Inés Recalt, la correspondiente orden de pago por la suma expresada, gasto que deberá imputarse al Inciso 16, Item 8, Anexo E del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
Juan M. Garro.

II

Colegio Nacional Bernardino Rivadavia—Nombramiento de un Profesor de Matemáticas.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Visto lo expuesto en la comunicación que antecede,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. César Lagos, del puesto de Profesor de Matemáticas que desempeñaba en el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, y nómbrase en su reemplazo al Ingeniero señor Orfilio Casariego.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
Juan M. Garro.

III

Colegio Nacional de Buenos Aires—Nombramiento de un Profesor de Ciencias Naturales

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Visto lo expuesto en la nota precedente,

El Vicepresidente de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Enrique B. Demaría, del puesto de Profesor de Ciencias Naturales que desempeñaba en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y nómbrase Profesor de dicha asignatura, en reemplazo del anterior, al Dr. Alberto Peralta Ramos.

Art. 2º Comuníquese, etc.

PLAZA.
Juan M. Garro.

IV

Colegio Nacional de Buenos Aires—Nombramiento de un Profesor de Matemáticas

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Atento lo manifestado en la nota que antecede; y á fin de proveer la cátedra que tenía á su cargo en el Colegio Nacional de Buenos Aires Central de la Capital, el Ingeniero Sr. Ladislao Fernández,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Profesor de Matemáticas en el mencionado establecimiento, al Ingeniero Alberto Palacio.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

V

Colegio Nacional de Buenos Aires—Nombramiento de Profesor de Ciencias Naturales

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Atento lo manifestado en la nota que antecede; y á fin de proveer la cátedra que tenía á su cargo en el Colegio Nacional de Buenos Aires Central de la Capital, el Dr. Angel Gallardo,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Profesor de Ciencias Naturales en el mencionado Establecimiento, al Sr. Juan Nielsen.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

VI

Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento.—Nombramiento de Profesor de Ciencias y Letras.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Atento lo informado en la nota que antecede; y á fin de proveer la cátedra que tenía á su cargo en el Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento Norte de la Capital, el Sr. Gregorio Quirno Costa,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Nómbranse Profesor de Ciencias y Letras en el mencionado Establecimiento, al Dr. Eudoro Cisneros (hijo).

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

VII

Colegio Nacional de Buenos Aires—Aceptación de una renuncia y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Visto lo expuesto en la precedente comunicación,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia presentada por el Profesor de Francés del Colegio Nacional de Buenos Aires Central de la Capital, Sr. Antonio Espezel, y nómbrase en su reemplazo al Sr. Juan Teilhard de Laterrisse, actual Profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal de Profesoras de Lenguas Vivas.

Art. 2° Nómbrase Profesora de Francés en este último establecimiento, en reemplazo del Sr. Teilhard de Laterrisse, á la Sta. Luisa Roussel.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

VIII

Escuela Industrial de Chivilcoy.—Nombramiento de Jefe de Taller de Herrería

Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

Hallándose vacante el puesto de Jefe de Taller de Herrería en la Escuela Industrial de Chivilcoy,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Jefe de Taller de Herrería, en el mencionado Establecimiento, á contar desde el 1o del corriente mes, al Sr Juan Botino.

Art. 2o Comuníquese, etc.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

Ministerio de Guerra

I

Jubilación de D. Crisólogo Requesen

Buenos Aires, Febrero 6 de 1911.

Visto el presente expediente de jubilación; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley No 4349,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la resolución de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles de fecha 31 de Enero del corriente año, por la que se acuerda á D. Crisólogo Requesen, operario del Arsenal de Guerra, jubilación ordinaria con el noventa y cinco por ciento (95 %) de su sueldo, ó sea la suma de setenta y un pesos con noventa y siete centavos moneda nacional ($ 71,97 m/n) mensuales, de conformidad á lo establecido por los Arts. 3o, 17, 18 y 28 de la Ley 4349 y 1o de las Leyes 6007 y 7497.

Art. 2o La presente jubilación, deberá ser considerada desde la fecha en que el interesado deje de prestar sus servicios, debiendo descontársele mensualmente el 3 %, hasta integrar la suma de ciento setenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos ($ 177. 85) moneda nacional, cargo por descuentos no efectuados, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2, inciso E del decreto Reglamentario de la Ley 4349.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á sus efectos, á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Repónganse los sellos.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Ministerio de Marina

I

Pensión á la Sra. viuda é hijos del Teniente de Navío D. Lucio Basualdo

Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.

Visto el presente expediente; atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el Sr. Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase á la Sra. María Cabriza de Basualdo, conjuntamente con sus hijos menores Antonia Deolinda, Elisa, Mercedes Nicolasa, Lucio Diego, Martín, Emilio Deolindo y Severo Basualdo, viuda é hijos legítimos, respectivamente, y á las Srtas. Lucía y María Isabel Basualdo, como hijas naturales del extinto Teniente de Navío (retirado) Lucio Basualdo, la pensión de la mitad del sueldo que éste disfrutaba en la fecha de su fallecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 1, 2 y 12, Inc. 4o, Tít. IV de la Ley N° 4856.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, anótese y fecho, vuelva á sus efectos, á la Contaduría General de la Nación.

SAENZ PEÑA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

II

Pensión á la Viuda é hijos de D. Carlos M. Moyano

Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.

Visto el presente expediente de solicitud de pensión iniciado por la Sra. Ethel Turner de Moyano; y atento á lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acuérdase á la Sra. Ethel Turner de Moyano y Srta. María Clarisa Moyano, como viuda é hija legítima y soltera, respectivamente, del extinto Capitán de Fragata (retirado) D. Carlos M. Moyano, la pensión de la mitad del sueldo que disfrutaba el causante en la fecha de su fallecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 1, 2 y 12, Inc. 4o, Tít. IV de la Ley Orgánica N° 4856.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, anótese y fecho, vuelva á sus efectos, á la Contaduría General de la Nación.

SAENZ PEÑA.
J. P. SÁENZ VALIENTE.

Ministerio de Agricultura

I

Autorización para invertir $ 7.000 en la adquisición de un automóvil para servicio en los Territorios Nacionales.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.

Considerando:

Que la inspección de ciertos servicios en los Territorios Nacionales del Sud, se resiente debido á la distancia y falta de medios de movilidad adecuados y que por no ser de propiedad del Estado, resultan muy costosos;

Que el alquiler de un automóvil para un solo viaje al Neuquen, no cuesta menos de dos mil pesos, pudiendo adquirirse la propiedad del mismo vehículo por siete mil pesos, con el concurso de los Ministerios del Interior, Obras Públicas y Agricultura, lo que permitiría á estos tres Ministerios disponer permanentemente de sus servicios;

Que esta necesidad puede satisfacerse económicamente adquiriendo un automóvil que ofrece en venta el Sr. A. Rúa, el que por sus condiciones especiales según informes requeridos del Sr. Secretario del Touring Club Argentino, puede ser aplicado á los viajes en el Valle del Rio Negro y en el Neuquen, siendo su precio relativamente equitativo,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Autorízase al Ministerio de Agricultura á invertir hasta la suma de siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000 m/n), en la adquisición del atomóvil marca Daimles 48-52 H. P. de cuatro cilindros, doble phaeton ofrecido por el Sr. A. Rúa.

Art. 2o Esta suma será abonada en la siguiente forma: Ministerio de Agricultura,

$ 3.000 m/n; Ministerio de Obras Públicas, $ 2.000 y Ministerio del Interior, $ 2.000, debiendo ser puestas estas cantidades á disposición del Habilitado del Ministerio de Agricultura é imputarse á la partida que cada Ministerio determine.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.—E. LOBOS.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—JUAN M. GARRO. —INDALECIO GÓMEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE.

II

Eduardo Ureta Videla—Su renuncia y nombramiento de reemplazante

Buenos Aires, Febrero 10 de 1911.

Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Encargado de Bañaderos, D. Eduardo Ureta Videla, y nómbrese para reemplazarlo al Sr. Mauricio Inzaurralde.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

III

Levantamiento de la inspección veterinaria de la Fábrica de los Sres. José M. Colmeria, González y Cía.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Vista la precedente nota de la División de Ganadería en la que comunica que la Fábrica de los Sres. José M. Colmeria, González y Cía. no está comprendida en el Reglamento de Policía Sanitaria Animal; y de acuerdo con la autorización dada al Ministerio de Agricultura por Decreto de 26 de Junio de 1909,

SE RESUELVE:

1° Levantar la inspección veterinaria de la Fábrica de los Sres. José M. Colmeria, González y Cía., de esta Capital, establecida por Decreto de Abril 8 del año ppdo.

2° Comuníquese, etc.

E. LOBOS.

IV

Luis Rodríguez—Su suspensión y nombramiento de José Morales

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Vista la nota que antecede de la División de Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Suspéndese en sus funciones, por término de un mes, sin goce de sueldo, al Encargado de Bañaderos de la División de Ganadería, Sr. Luis Rodríguez y nómbrase en su reemplazo por dicho tiempo, al Sr. José Morales.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

V

Mitau y Grether—Título de propiedad en el pueblo Camarones

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Visto este expediente en el que los Señores Mitau y Grether, solicitan título de propiedad del solar A, manzana Nº 173 del pueblo Camarones en el Territorio del Chubut, de que son concesionarios de acuerdo con la Ley 4167, y

Considerando:

Que en ese solar los recurrentes han dado cumplimiento á las obligaciones impuestas por la ley citada, habiendo satisfecho el importe total de su precio; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase á los Sres. Mitau y Grether, de conformidad con la Ley 4167, el título de propiedad que solicitan del solar A, manzana Nº 173 del pueblo Camarones en el Territorio del Chubut; y vuelva este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que formule ese título, el que elevará para su firma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

VI

Fortunato Zamudio—Se le concede licencia y se nombra reemplazante al Sr. Emilio Zamudio

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Vista la nota que antecede del Ayudante de Veterinario Sr. Fortunato Zamudio; y atento lo informado por la División de Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia por el término de tres meses, al Ayudante de Veterinario de la División de Ganadería, Sr. Fortunato Zamudio, y nómbrase en su reemplazo al Sr. Emilio Zamudio.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

VII

Sección Minas de la División de Geología.—Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Vista la nota y el informe que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase en reemplazo del Jefe de la Sección Minas de la Dirección de Geología del Ministerio de Agricultura, Ingeniero Leopoldo Sol, que pasa á prestar servicios en la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia y mientras dure su comisión, al Jefe de la Inspección y Estadística Minera, Ingeniero de Minas D. Julio Vatin, en reemplazo de éste; al Inspector de Minas de 1a Clase, Ingeniero de Minas D. Luciano Caplain, y en reemplazo de éste, al Inspector de Minas de 2a Clase, Ingeniero Juan F. Bernabé.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

VIII

Guillermo Garbers.—Permiso para extraer agua del Río Negro para el servicio de su establecimiento «La Julia».

Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.

Visto este expediente, en el que el Ingeniero D. José Cantutti, Intendente General de Irrigación é Inspector General de Agricultura en el Territorio del Río Negro, eleva la solicitud de D. Guillermo Garbers, propietario de la Estancia «La Julia», situada en el Distrito Alvaro Barros del mencionado territorio, á fin de que le sea concedido el uso de las aguas del Río Negro, en las proporciones y forma que indican los escritos y planos acompañados, y

Considerando:

Que según lo manifiesta el citado funcionario, se han cumplido, con motivo de este pedido, las formalidades establecidas en la parte pertinente del Código Rural, y que á su juicio no hay inconveniente en permitir los trabajos proyectados que no perjudican á terceros;

Que la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, consultada al efecto, manifiesta que no hay razón alguna de carácter técnico que impida la ejecución de dichas obras, siempre que se autoricen con carácter provisional, sujetas á las de riego, interés general que el Estado pudiera realizar en la misma región, y que el concesionario cumpla determinados requisitos;

Que conviene facilitar la irrigación de las tierras del valle del Río Negro, cuyas condiciones para el cultivo son tan apreciables,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase al Sr. Guillermo Garbers el permiso necesario pare extraer directamente del Río Negro y por medios mecánicos, la cantidad de (800) ochocientos litros de agua por segundo destinada al riego de parte de la Estancia «La Julia» de su propiedad, situada en la margen izquierda del Río Negro, Territorio del Río Negro.

Art. 2º Cuando el Poder Ejecutivo Nacional, por razones de mejor utilización y distribución del agua del río mencionado, lo estime conveniente, la cantidad de litros de agua por segundo concedida, podrá ser reducida á la necesaria para el riego de la superficie cultivada.

Art. 3º El concesionario se obliga á efectuar en los terrenos regados las obras de desague que fuesen necesarias para evitar se produzcan estancamientos, salvar los entorpecimientos de los caminos que crucen los canales y acequias, así como devolver al río el excedente de las aguas empleadas en el riego, evitando toda causa de infección ó contaminación.

Art. 4° La falta de cumplimiento á las obligaciones impuestas en el artículo anterior, motivará la anulación de esta concesión sin más trámite y sin derecho á indemnización alguna.

Art. 5° Si el Gobierno realizase obras de riego para servir á una zona que comprendiese la propiedad del concesionario y una vez que los canales que se hiciesen estuviesen habilitados para proveer el agua necesaria, cesará el permiso acordado para tomarla directamente del río, sin derecho á indemnización alguna, debiendo el propietario de la tierra regada empadronarla á los efectos del servicio por la obra general.

Art. 6º Pase este expediente al Intendente de Irrigación é Inspector General de Agricultura en el Territorio del Río Negro, Ingeniero D. José Cantutti, para que tome la intervención correspondiente, de conformidad con las facultades que le atribuye el Código Rural de los Territorios Nacionales y el Decreto de 2 de Diciembre de 1909, debiendo exigir del concesionario la correspondiente reposición de sellos y dar cuenta oportunamente de lo obrado.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

IX

División de Minas, Geología é Hidrología—Autorización para invertir una suma en la impresión de láminas para ilustración de trabajos de geología.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.

Visto el presente expediente y lo informa-

do por la División de Minas, Geología é Hidrología,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la División de Minas, Geología é Hidrología para invertir la suma de un mil quinientos sesenta y cinco pesos con veintitrés centavos moneda nacional ($ 1.565,23 m/n) en impresión de láminas para ilustración de trabajos de geología, suma que con las autorizadas anteriormente, forman la cantidad de $ 2.975,23 m/n que importan las impresiones encargadas á la casa Werner y Winter de Franckfort (Alemania).

Art. 2º El presente gasto deberá ser abonado con fondos recibidos por la citada División, é imputado al Inc. 1º, Item 9 Anexo H, del Presupuesto de 1910.

Art. 3º Vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.—E. LOBOS.—INDALECIO GÓMEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE—ERNESTO BOSCH.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

X

División de Minas, Geología é Hidrología—Aprobación de un contrato para perforación de un pozo en la Estación «El Balde» (F. C. G. O. A.)

Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.

Visto el contrato ad-referéndum que corre agregado á este expediente, celebrado entre el Jefe de la División de Minas, Geología é Hidrología y la Compañía Argentina de Perforaciones (Sistema Raky) Sociedad Anónima, la cual se compromete á ejecutar una perforación en un punto situado al Norte de la Estación «El Balde», de conformidad con el Decreto de 20 de Septiembre ppdo.; y atento la informado por la citada División y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el contrato que corre agregado á este expediente, celebrado ante el Jefe de la División de Minas, Geología é Hidrología y la Compañía Argentina de Perforaciones (Sistema Raky) Sociedad Anónima, para la ejecución de una perforación en un punto situado al Norte de la Estación «El Balde» (F.C.G.O.A.).

Art. 2º Los gastos que demande la ejecución de este contrato, se imputarán á la Ley 6817.

Art. 3º Comuníquese, etc. y vuelva á la División de Minas, Geología é Hidrología, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.—E. LOBOS.—INDALECIO GÓMEZ.—ERNESTO BOSCH.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—EZEQUIEL RAMOS MEXIA.

Ministerio de Obras Públicas

I

Ferrocarril del Sud — Nombre de una estación

Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.

Exp. 2836-F/911.—Visto este expediente,

SE RESUELVE:

La parada ubicada en el Kilómetro 0.584 del ramal de Florencio Varela á Espeleta, del Ferrocarril del Sud, se denominará «Villa España».

Publíquese, y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, á sus efectos.

[illegible] BOSCH.

CRONICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DEL SABADO

Damos á continuación lo percibido el sábado por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1911

Boletín Judicial	$	480 30
Boletín Oficial	»	52 30
	$	532 60

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	RENTA CALCULADA Á ORO				RENTA CALCULADA Á PAPEL
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	TOTAL Á ORO	Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 17 de Marzo de 1911	661.187 87	290.922 66	7.193 71	298 116 37	4.301 14
Total recaudado en el mes corriente	9.364 546 39	4.120.400 37	160.142 98	4.280.543 35	107.020 06
Total recaudado en el transcurso del año corriente	34 377.404 75	15.126.014 05	736.635 81	15.862.649 86	338.475 45

Vo Bo Gmo. Anzó Quintana, Contador-Interventor.

A. Paz, Jefe de la Teneduría de Libros.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á diez y siete días de Marzo de mil novecientos once, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de siete millones novecientos trece mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por amortización, canje y renovación —Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY					BILLETES		IMPORTE
3	Noviembre	de	1887		177	$	13.455 —
6	Septiembre	»	1890		52	»	8.110 —
16	Octubre	»	1891		44	»	7.716 —
29	Octubre	»	1891		10	»	2000 —
8	Enero	»	1894		316	»	27.868 —
8	Enero	»	1894	B. W. y Cía.	424	»	3.127 —
20	Septiembre	»	1897		229	»	15.973 —
20	Septiembre	»	1897	B. W. y Cía.	779	»	779 —
20	Septiembre	»	1897	C. S. A. B. Bco.	1.646	»	1.646 —
20	Septiembre	»	1897	Cto. Milliard	399.263	»	7.833.148 —
Emisión antigua autorizada Bco. Nacional					2	»	7 —
4	Octubre	»	1883	Emisión menor	13	»	6 50
21	Agosto	»	1890	» »	34	»	17 —
29	Septiembre	»	1891	» »	1	»	0 50
20	Septiembre	»	1897	» »	2	»	1 —
				Total....	402.992	$	7.913.854 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados: LUIS ORTIZ BASUALDO, Presidente. — G. VIDELA DORNA, Director de turno. — PLÁCIDO MARÍN, Director. — P. RODRÍGUEZ, Tesorero. — C. G. RAYCES, p. contador. — P. HEURTLEY, Gerente. — JOSÉ M. RUBIO, Secretario.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

BALANCE DE SALDOS — 31 DE DICIEMBRE DE 1910

CUENTAS DEUDORAS		$ m/n
Jubilaciones de leyes anteriores		10.694.948 26
Jubilaciones de la Ley Nº 4349		2.820.929 70
Pensiones		1.741.692 13
Artículo 51 de la Ley Nº 4349		75.948 96
Devoluciones		428.660 35
Títulos de Renta:		
Ley Nº 3683 Consejo N. de Educ.	$ 648200	
» » 4569 Crédito Argentino Int	» 17555360	
» » 4973 Bonos O. de Salubrid	» 6002700	
» » 4500 Cédula hip. Serie I.	» 103000	
» » 4500 » » » J.	» 138500	
» » » » » L.	» 500700	
» » 6229 Cédula hip. argentina	» 3073500	28.021.960 —
Comisiones		37.824 87
Gastos de Administración		665.172 27
Banco de la Nación Argentina (cuenta corriente)		256.809 46
Casa de la Caja Nacional de Jubs. y Pens. (Ley 6372)		233.517 —
Caja		34.776 88
		45.012.239 88

CUENTAS ACREEDORAS	$ m/n
Descuentos de 5 % .... Art. 4 Inc. 1.	25.455.959 76
Primeros sueldos .... » 4 » 2.	1.319.460 88
Diferencias de sueldos .... » 4 » 3.	1.734.976 48
Multas .... » 4 » 4.	582.981 97
Intereses (de Fondos P. Nacionales). » 4 » 5.	4.988.506 83
Empleos vacantes .... » 4 » 6.	4.248.925 22
Renta de Fondos Públicos Nacionales » 4 » 8.	3.450.000 —
Fondo Consejo Nal. de Educación... » 4 » 9.	887.921 95
Descuento adicional de 3 %, Decreto Reglamentario	779.351 31
Descuento de 10 %, artículo 34	29.343 04
Cuentas embargadas	3.670 38
Diferencias de cotización	1.531.142 06
	45.012.239 88

Rafael Egusquiza
Secretario.

J. ISMAEL BILLORDO
Presidente.
Francisco L. García

Jorge Pillado
Contador.

v-21-Marzo

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591			Enrique Udaondo...	José D'Andrea...	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725			Pedro de Elizalde...	Antonio Zampini....	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Francisco J. Beazley.	José R. Campos.....		
5ª	Viamonte 1668			Dr. Francisco Llobet.	Enrique R. Jouan....	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Federico Gíndara...	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.
7ª	Cangallo 1870			Félix J. Doblas......	Anto. F. Mongiardino	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y jueves, de 12 a 3 p. m.	Víctor Bence........	Alfredo Solari.......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	José M. Martínez....	Juan J. Florito......	sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornali........	Francisco Verdi.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Cornelio J. Brana...	Emilio Frontini......	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.	Dr. Manuel Delleplane	Nicolás Bazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Cornelio B. Viera....	Arturo Méndez......		
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos L. Pastine...	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440			Andrés Casanova....	Antonio Fassano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562			Carlos Dodero	Miguel A. Palau.....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Molledo...	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Enrique Scherrer....	Alberto R. Cant.....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Arturo Bayma.......	Lunes y miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno	Martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Dr. Facundo Larrosa	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli.....	Juan Albertelli......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Carlos Rivarl.......	Juan E. Deccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Rioja 379	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch.....		
29ª	Balcarce 1471			Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......		
30ª	Baunes 293	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz......	Genaro Cuelo.......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291			Pedro F. Pagliere...	Juan A. Vanzini.....		
32ª	I. la Católica [illegible]	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra....	Eustaquio González..	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

ESTADO DE LOS BANCOS AL 28 DE FEBRERO DE 1911

BANCOS	Fecha de presentación Marzo	Depósitos en Cuenta Corriente, á Plazo y Caja de Ahorros		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIAS EN EL PAÍS		Capital subscripto ó correspondiente á la República Argentina	
		$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l	$ oro	$ c/l
ALEMÁN TRANSATLÁNTICO	13	2.973 658	49.691 120	3 970 652	46.996.007	2.169.189	11·544.060	2.900.000	
ANGLO SUD AMERICANO	15	1.355.465	8.100.411	1.360.947	20 114 741	934 111	3.252.961	2.475.000	4.009.090
BRITÁNICO DE LA A. DEL SUD	10	1.060.662	48 884.005	2 197.385	47.708 756	3.983.989	7.035 541	3.024.000	
COMERCIO	13		4.349.864		6.025 558		780 412		3.000.000
COMERCIAL ITALIANO	14	29 111	6.861.191	116.865	6 615.004	99 965	2.262 256		4.000.000
CRÉDITO RURAL DE TELEN	13		13 625		40.000		92.340	137.200	
ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA	15	2.138 850	223.936.251	1.669.334	238.742 119	5 995 898	46.566.772		100.000.000
ESCOLAR ARGENTINO	14		118.306		419 769		4 867		175.260
FRANCÉS DEL RÍO DE LA PLATA	11	7.680.364	71.283.931	5 171.904	96 438.424	3.143.149	17.935.923	20.000.000	
FRANCO ARGENTINO DE DESCUENTOS	15		269.417		750 359		38.955		430.450
GALICIA Y BUENOS AIRES	10	37 236	23.740.150	16 976	24 989 127	59 555	6.119.110		10.000.000
GERMÁNICO DE LA A. DEL SUD	6	615 990	8.583.011	1.409.530	15 279.517	665 523	1.672 515	1.729.000	
HABILITADOR DEL RÍO DE LA PLATA	16		37.365		252.675		28.811		306.620
INDUSTRIAL ARGENTINO	10	4 543	260.355		685.064	12 527	167.470		837.900
INMOBILIARIO ARGENTINO	13		144 534	1.064.540	3.069.962	75.351	438.872		1.420.454
ITALIA Y RÍO DE LA PLATA	13	1.683.999	94.766 170	4 371.904	85 546 634	2.412 465	11.443.297	7.000.000	
LONDRES Y BRASIL	6	692.405	12 689 537	2.508.456	13.683.799	600.810	3.577 494	1.268.190	1.950.000
LONDRES Y RÍO DE LA PLATA	10	6 591 780	148.051.974	5.482.495	95.032 635	7.463.702	48.810.567	4.250.000	
NACIÓN ARGENTINA (1)	9	3.906 352	381.592.054	1.479.152	357.605.851	36.562 227	90.187.667		117.179.009
NUEVO ITALIANO	14	251.395	34.482 022	760.541	26.111.715	264 274	9.301.246		3.000.000
POPULAR ARGENTINO	3	197.806	16.387.555		25.789.334	150.392	6 766 158		8.170.320
POPULAR ESPAÑOL	15		6 434.351		7.640.311		1.790 401		4.350.175
PROV. DE BUENOS AIRES (2)	11	790.239	114.558.009	956.567	131.798.174	11.74.038	25 860 697		50 000.000
TESORO AMERICANO	16		897.783		1 147.681		440.230		1.002.800
TOTALES		30.009.855	1 256 132 991	32.537.248	1.252.483 216	65 767.165	296.118.622	42.783.390	309.832.078
TOTALES DEL MES DE ENERO		32.643 225	1.263.425.040	33.928.246	1.250.922.007	66.711.363	323.152.328	42.646.190	309.875.068

(1) Incluídos Judiciales por $ oro 651.670 y $ c/l 40.354.142
(2 » » » » » 3.572 » » » 17.683.549

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Victoria 839. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

La Patrocinadora del Asegurado

Compañía Anónima Limitada

De acuerdo á lo establecido por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Marzo, á las cinco p. m., en las Oficinas de la Dirección General, calle Suipacha Nº 18, para tratar y resolver sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio de 1910; proceder á la elección de Síndicos titular y suplente, y á la de tres Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Gaddo Cappagli, Carlos R. Rossi y Celestino Lagorio.

Según lo dispone el Art. 29 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—El Secretario.

16 Marzo.—Nº 761-v-30 marzo.

La Curtidora Cordobesa

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el 31 de Marzo de 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559, Buenos Aires.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1910.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea.—El Secretario.

6 Marzo.—Nº 692-v-30 marzo.

Compañía de Minas del Intiguasi

Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 31 de Marzo del corriente á las 4 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle Florida 391, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Nombramiento de cuatro Directorres (Art. 13).

4º Nombramiento de Síndico y suplente (Art. 20).

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que para tener derecho á asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. (Art. 24).—El Secreario.

16 Marzo. Nº 762-v-31 marzo.

LA RURAL ARGENTINO-PARAGUAYA

Sociedad Anónima

Domicilio: Calle Florida 32 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de Marzo 29 de 1910

Capital autorizado: $ 500.000 oro, dividido en 100 Acciones de $ 5.000 oro c/una

Capital subscripto y realizado: $ 500.000 oro sellado.

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENNRO DE 1911

CUENTAS	ORO SELLADO		MONEDA LEGAL	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Capital		500000 —		
Caja			4772 30	
Banco Italia y Río de La Plata	2534 13		8447 46	
Campo Estancia Gandolfi			351238 02	
Campo Suruby	33459 69			
Campo Lomas	42387 60			
Campo Jabacué	33995 19			
Campo Agatapé	17652 52			
Propiedad calle B. Constant	154000 —			
» Curtiembre Tuyú-Cuá	8800 —			
« Quinta Tuyú-Cuá	5280 —			
Haciendas	105600 —		27395 63	
Depósito en Garantía				1000 —
Gastos Generales			4750 20	
Acciones en Depósito	20000 —			
Directorio		20000 —		
Mueble y Utiles			3391 60	
Cuentas Varias		9409 13		158771 18
Conversión	105700 —			242024 03
	529409 13	529409 13	400462 31	400462 31

Luis Patri, presidente.—Pedro A. Niseggi, secretario tesorero.—Vo Bo Juan Balbi, sindico

Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por **el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17** Noviembre de 1908. — *Diego González*, **Inspector General.**

N. 778-v-20 marzo.

Compañía Tranvía Oeste y Sud Oeste de Buenos Aires

Se cita á los Sres. Accionistas, á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 31 del corriente, á las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 344, para tratar los siguientes asuntos:

1º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance general, al 31 de Diciembre de 1910;

2º Elección de Síndico y Síndico suplente;

Los accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha para la reunión. Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—Secretario-Gerente.

14 Marzo. Nº 748-v-31 marzo.

Sociedad Anónima Hipódromo Nacional

Se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las 3,30 de la tarde, en el local de la Sociedad, Cuyo 933:

Orden del día

Resolver la marcha que ha de seguir la Sociedad, de acuerdo con la Ley 7256.

Art. 22. Tres días antes de la Asamblea y de 1 á 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho á tomar parte en ella. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1911.—*El* Directorio.

14 Marzo Nº 740-v-28 marzo.

The River Plate Quebracho Co.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del 20 de Febrero y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de marzo próximo á las 4 p. m., en el salón alto de la Bolsa de Comercio, Rivadavia Nº 329, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1910.

2º Informe del Síndico.

3º Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio 1910.

4º Elección de siete Directores titulares y cinco Directores suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Remuneración al Síndico.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas, que de conformidad con el Art. 34 de los Estatutos, deberán depositarse tres días antes del señalado para la Asamblea, las acciones en el local social, Bartolomé Mitre 250—ó un certificado que acredite el depósito de éstas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada.—El secretario.

Nota—Los documentos á que se refiere el Art. 362 del Código de Comercio, estarán á disposición de los señores accionistas en el mismo local social, quince días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

25 Febrero—Nº 640-v-20 marzo.

Phoenix Hotel

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la calle Maipú 265, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, y fijación de los honorarios del Síndico por el año fenecido.

De acuerdo con lo que determina el Art. 28 de los Estatutos Sociales, los accionistas deben depositar sus acciones ó el certificado del Banco correspondiente hasta tres días antes de la Asamblea, en la casa de Menzies Neild y Cía., calle Maipú Nº 265, quiénes representan el tesorero de la Sociedad, á este objeto y otorgarán el recibo del caso.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—El secretario.

10 Marzo.—Nº 734-v-30 marzo.

La Paternal

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se cita á los Sres. Socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo á las 3 p. m., en el local social San Martín 390, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1910.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores y un Suplente.

4º Nombramiento de Síndico y Suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea, y los socios deberán exibir el recibo del último trimestre.—El Gerente.

7 Marzo.—Nº 696-v-28 marzo.

Investment Trust Cassels

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas, á la novena Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 24 de Marzo de 1911, á las 5 p. m., en el domicilio de la sociedad, calle Florida 43 (primer piso).

Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, fecha 8 de Agosto 1910.

3º Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria, fecha 5 de Noviembre 1910.

4º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentadas por el Directorio, correspondientes al año fenecido el 28 de Febrero 1911.

5º Distribución de las Utilidades.

6º Elección de tres Suplentes al Directorio.

7º Elección del Síndico, y síndico suplente para el nuevo ejercicio, y fijación de la remuneración del primero.

8º Autorización al Directorio para la enajenación de propiedades.

9º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para justificar su personería, los señores accionistas deben depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, 4 de Marzo de 1911.—El secretario.

7 Marzo. Nº 659 v-23 marzo.

Sociedad Anónima

«LA ELÉCTRICA DEL NORTE»

Esmeralda 449—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 31 de Julio de 1907.

Capital autorizado $ 1.000.000 m/n en 5 series de $ 200.000

Capital emitido y suscripto $ 1.000.000 m/n
Capital integrado.......... » 1.000.000 »

Balance Mensual al 31 de Enero de 1911.

DEBE	$ m/n
—	—
Instalaciones del Tranvía de la Ciudad de Tucumán, terrenos, construcciones, maquinarias é instalaciones de luz eléctrica en las Ciudades de Tucumán y Santiago del Estero..........	1865855 79
Materiales en depósito Tucumán y Santiago..................	403132 99
Herramientas, muebles, útiles, id.	32211 23
Caballada Tucumán............	19466 20
Gastos preliminares............	15000 —
Cuentas varias de explotación..	134175 76
Acciones depositadas.	25000 —
Deudores varios..............	463381 25
Caja..........................	3046 50
Bancos........................	659 03
Cuentas varias deudoras........	60162 74
	3022091 49

HABER	$ m/n
—	—
Capital	1000000 —
Obligaciones emitidas al 8 % por año.....................	800000 —
Fondo de reserva legal.........	5646 84
Fondo de reserva especial......	45000 —
Depósito del Directorio.........	25000 —
Amortizaciones................	100000 —
Cuentas varias de explotación..	257470 75
Acreedores varios.............	581729 01
Bancos........................	28064 88
Cuentas varias acreedoras......	24337 95
Ganancias y pérdidas	154842 06
	3022091 49

H. H. Leng, presidente. — R W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 795-v-20 marzo.

St. George's College Ltda.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Maipú Nº 265, 2º piso, el día viernes 31 de Marzo, á las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la memoria y balance hasta el 31 de Diciembre de 1910.

2º Elección de Presidente, 4 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar su remuneración.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio del secretario, calle Maipú 265, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1911.—El secretario.

15 Marzo—Nº 760-v-31 marzo.

Sociedad Anónima

CONTINENTAL COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE CAOUTCHOUC

(Sucursal Buenos Aires)

Domicilio: Calle Viamonte 738 — Bs. Aires

Casa Matriz: HANNOVER Alemania

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 7 de Enero de 1910.

Balance General al 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	$ oro	$ m/n
—	—	—
Mercaderías en Consignación......	56095 28	
Materiales en Consignación	6166 32	33 —
Varias Cuentas........		17403 90
Muebles é Instalaciones Oficina............	1200 —	4000 —
Maquinarias	2500 —	
Instalaciones Taller....		250 —
Herramientas y Utiles Taller.............	40 —	1200 —
Caja.................		5845 59
Obligaciones á Cobrar.	2511 25	34449 87
Seguros.......... ..	47 35	85 [illegible]
Cuentas Corrientes....		
Deudores.............	21672 75	193288 06
	90232 95	256556 92

PASIVO	$ oro	$ m/n
—	—	—
Capital:		
Marcos 50.000	12500 —	
Continental Caoutchouc und Gutta Percha Comp. Cuenta Consignación..	62261 60	33 —
Continental Caoutchouc und Gutta Percha Comp.	2450 —	1450 —
Varias Cuentas á Pag.		2817 01
Casa Matriz...........	12931 35	252256 91
	90232 95	256556 92

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1910.

Continental Compañía Trasatlántica de Cautchouc, Sociedad Anónima.

p. p. Sucursal Buenos Aires.

Ernesto Block. — Juan Freudenh im.

Buenos Aires. Marzo 13 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 796-v-22 marzo.

Cooperativa del Magisterio Argentino Limitada

Asamblea General Ordinaria de 25 de Marzo del 1911

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 25 de Marzo á las 7 p. m., en el local social Carlos Pellegrini 1047.

Orden del día

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance correspondiente al tercer ejercicio comercial.

3º Colocación de beneficios.

4º Renovación de Directorio.

5º Nombramiento de Síndico titular y suplente.—El Directorio.

Los señores accionistas deberán solicitar sus tarjetas de entrada á la Asamblea, antes del día 22 de Marzo del corriente.

6 Marzo—Nº 690-v-22 marzo.

La Económica

Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos
25 de Mayo 240.—Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebredo el día 25 del mes ppdo., la Asamblea General Ordinaria para la que estaban convocados los señores accionistas, se les cita nuevamente para el día 24 del corriente á las 8,30 p. m., en su local 25 de Mayo 240, haciéndoles presente que ella tendrá lugar de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio de 1910.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato el 31 de Diciembre de 1910.

5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente para reemplazar á los que han terminado su mandato.

Para asistir á la Asamblea se requiere la tarjeta de entrada que será entregada á los señores accionistas en el local social hasta el día 23 del corriente á las 5 p. m. —José J. Gallardo, secretario.

14 marzo.—Nº 745-v-24 marzo.

La Concordia

Compañía Minera, en liquidación

Pos resolución del Directorio de la Sociedad Anónimá Nueva Concordia, Compañía Minera, se hace saber á los señores accionistas de la estinguida Sociedad Anónima «La Concodia, Compañía Minera», que se encuentra á su disposición, en las Oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 226, 5º piso. Las Acciones de la Sociedad Anónima «Nueva Concordia, Compañía Minera», serie C. ordinarias que deben recibir en pago de sus respectivos créditos, de acuerdo con lo resulto en el juicio sobre concordato preventivo que promovió la Sociedad Anónima «La Concordia, Compañía Minera», ante el Juzgado de Comercio á cargo del Doctor Pico, Secretaría de Madero.

Las Acciones se entregarán en canje de los títulos que justifiquen los créditos.

Horas de Oficina de 2 1/2 á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911. — El Directorio.

E. 16 Marzo. Nº 764-v-21 marzo.

Liga de Almacaneros Minoristas y Anexos

Asamblea General

Convocatoria

Estimado Señor Consocio:

Dando cumplimiento á lo establecido por los Arts. 28 á 32 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva invita á Vd. á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las 2 y 30 de la tarde, en el local social Victoria 777, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Anual.

2º Lectura y aprobación del Balance General, é informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de 7 Vocales titulares y 6 Vocales suplentes, 3 Revisores de Cuentas, y 15 Miembros del Jurado, de acuerdo con los Arts. 28 al 32 de nuestros Estatutos.

Saludan á Vd. atentamente.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1911.—J. Miguel Legaz, Presidente.—Gerónimo Vignale, Secretario.

Nota:—Para tener acceso á la Asamblea, es indispensable la presentación del recibo de pago por el mes de Febrero, siendo ese recibo personal é intransferible.—Los socios cooperadores no tienen derecho al voto.

16 Marzo. Nº 73-v-24 marzo.

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

SAN MARTÍN, Nº 128.

Sociedad Anónima, autorizada por Decreto de 21 de Noviembre de 1905.

Reformados sus Estatutos en 25 de Abril de 1907.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General de Accionistas del 24 Febrero 1911.

ACTIVO	$ oro sellado	$ curso legal
Caja — Existencia en Efectivo	22037 38	180348 26
Acciones — 1ª Serie		1000000 —
» — Subscriptas 1ª Serie		837900 —
Cuentas Corrientes — Deudores		130971 —
Valores Descontados		502467 27
Créditos Hipotecarios		47669 —
Muebles, Utiles é Instalación		33040 76
Metalización y Diversos		161290 17
	22037 38	2893686 46
PASIVO		
Capital — Autorizado		1000000 —
» — Subscripto		837900 —
» — Realizado		732910 —
Depósitos — En Cuenta Corriente	5 68	228784 47
» — A Plazo Fijo c/ Libreta	4047 60	50791 67
» — En Caja de Ahorros		18613 72
Descuentos — Correspondiente al Ejercicio próximo		16121 17
Metalización y Diversos	17984 10	1703 90
Fondo de Reserva		1730 65
Fondo de Previsión		1236 18
Ganancias y Pérdidas — Saldo		3894 70
	22037 38	2893686 46

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DÉBITO	$ m/n	$ m/n
Gastos Generales — Impuestos sobre Depósitos y Giros, Patentes, Sueldos, etc.		52154 94
Muebles, Utiles é Instalación — Amortización		5830 73
Quitas y Quebrantos		4762 80
Saldo		3894 70
		66643 17
CRÉDITO		
Saldo del Ejercicio anterior		2031 32
Descuentos — Saldo	67695 09	
Menos lo correspondiente al Ejercicio próximo	16121 17	51573 92
Intereses, Cambios y Comisiones		13037 93
		66643 17

Luis I. Goenaga, Presidente — Mariano Goenaga, Gerente — Tomás M. Pearson, Tesorero — Timoteo R. Otamendi, Contador — Vº. Bº. Celestino Delucchi, Síndico.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el **Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17** Noviembre de 1908. — *Diego González,* **Inspector General.**

N. 771-v-20 marzo.

Compañía de Seguros

LA AGRÍCOLA

Avenida de Mayo Nº 822

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 16 de Mayo de 1905

Capital autorizado: $ 1.500.000 en 5 Series de 600 Acciones c/u.

Capital realizado: $ 900.000 en 600 Acciones Serie A., 600 Serie B. y 600 Serie C.

Balance Trimestral cerrado el 28 de Febrero de 1911

$ m/n	DEBE	HABER
Acciones	600000 —	
Capital		1500000 —
Muebles y Útiles	411 39	
Títulos y Valores	461400 —	
Acciones en Garantía	50000 —	
Acciones en Depósito		50000 —
Fracciones de Acciones	3000 —	
Fondo de Reserva		164573 86
» » Previsión		28512 35
Cta. Gastos Arnoldo Spuler		400 —
Acreedores Varios		837 97
Caja	2961 81	
Reaseguros	37825 22	
Hipotecas y Préstamos	90000 —	
Documentos y Créditos Pendientes	8203 58	
Siniestros	139009 11	
Banco de la Nación Argentina	73 98	
Sueldos	33990 —	
Intereses, Descuentos y Alquileres		20150 01
Comisiones y Participaciones	10030 16	
Banco Británico	115 04	
Cta. Gastos G. O Philipps	219 80	
Propiedades	726422 50	
Impresos y Propaganda	10845 25	
Primas		741319 35
Banco Español, Cta. Gerencia	2295 83	
Gastos de Viaje é Inspección	4287 19	
Patentes y Derechos	4287 20	
Banco Español, Rosario	3539 98	
Sección Buenos Aires	11252 86	
Banco Español Cta. Corriente		241105 93
Letras á Pagar		14036 72
Gastos Generales	3889 95	
Letras á Cobrar	556875 34	
	2760936 19	2760936 19

M. Cammyrano, Presidente.—Ernesto Lalanne, Tesorero. — Arturo Ermekeil, Gerente. — Julián Frers, Síndico.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* **Inspector General.**

N. 792-v-21 marzo.

La Acero Platense

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad Anónima para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1911 á las 10 a. m., en el local calle Patricios Nº 1961 para tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Tomar conocimiento del informe de la comisión nombrada en la Asamblea de fecha 1º de Marzo de 1911.

b) Elección de directores.

c) Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad con amplia facultad para tratar los asuntos enumerados en el Art. 354 del Código de Comercio.

d) Elección de dos accionistas para que firmen por delegación el acta de la Asamblea.

Para poder asistir á la Asmblea los Sres. Accionistas deben depositar en la Caja Social sus acciones ó certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para el acto.—El Presidente.

10 Marzo.—Nº 713-v-27 marzo.

La Importadora Austro-Húngara

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, á la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Marzo próximo, á las 3 de la tarde en su local calle Florida 872, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del 3er. Ejercicio y distribución de los beneficios.

2º Elección de un Director y un Suplente salientes.

3º Elección de Síndico y Suplente.

Se previene á los señores accionistas que, según el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Compañía con un día de anticipación al fijado para la Asamblea, de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1911.—El secretario.

10 Marzo.—Nº 723-v-27 marzo.

José Torre y Compañía

(En liquidación)

Sociedad en comandita por acciones

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordanria, que se celebrará el día 29 del corriente á las 3 1/2 pasado meridiano, en el local calle San Martín Nº 113, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Renuncia del Síndico Sr. L. D. Forgues, y comunicación de las medidas adoptadas.

2º Aprobación del Balance.

3º Resolución sobre las medidas de liquidación de la Sociedad y disolución del contrato vigente con el Sr. Torre.

Consideración de una propuesta del socio solidario Sr. José Torre para hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad.—José Torres, Director Gerente.

10 Marzo.—Nº 714-v-28 marzo.

Compañía Sudamericana de Billetes de Banco

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 8 del corriente por falta de número, se avisa á los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, aquella queda convocada para el miércoles 22 del actual á las 2,30 de la tarde, en las Oficinas de la Compañía, Chile 263, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de tres Directores titulares y un suplente.

4º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.,

Se previene á los Sres. Accionistas que según el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Compañía con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea. de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1911.—Oscar Scholz, Gerente.

10 Marzo.—Nº 716-v-21 marzo.

La Semilla de Oro

412 Alsina—Buenos Aires.

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Marzo á las 3 p. m. en el local ad hoc, Defensa 215 de esta Ciudad con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio correspondiente al 3º ejercicio de la Sociedad é Informe del Síndico.

2º Presentación del Balance y de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de tres Directores en reemplazo del Sr. Pedro H. Vassalli, fallecido, de los Sres. Dr. Pedro del Pino y Alberto Wüthrich que terminan su mandato, de cuatro Suplentes, de Síndico y Síndico Suplente.

4º Remuneración del Síndico.

5º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea.—Buenos Aires, 23 Febrero 1911.—Pío Soldati, Presidente.—A. Wüthrich, secretario.

24 Febrero.—Nº 624-v-21 marzo.

Providencia

Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Cangallo 845, el día 20 de Marzo próximo á las 10 a. m. para considerar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del 7º ejercicio y aplicación de utilidades.

2º Elección de tres Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y Síndico suplente.

4º Fijar la remuneración del Administrador para el año 1911.

5º Aprobación del acta á labrarse en la misma fecha.

Se recomienda á los Sres. Accionistas la obligación que les impone el Art. 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja social con tres días de anticipación á lo menos á la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1911.—Pedro Sbárbi, (Director Administrador).

Marzo. Nº 680-v-20 marzo.

Caja Internacional Mútua de Pensiones

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente á las 8 y 30 p. m., en el local de la Administración General, Rivadavia 1302.

Asamblea Extraordinaria

Orden del día

Lectura y aprobación de las reformas proyectadas á los estatutos actuales.

Inmediatamente después de terminada la asamblea Extraordinaria, se constituirá la Asamblea Ordinaria con la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria Balance é Informes del Síndico, del ejercicio vencido.

3º Elección del Síndico, Síndico suplente y tres Prohombres.

4º Viático á los Sres. Directores y Síndico.

5º Sorteo del Comité de Contralor.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1911.—Juan B. Giudice presidente.—Alfredo Borlasca, secretario.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 88 de los Estatutos, los accionistas deben depositar su acción, cinco días antes del fijado para la asamblea en la Asamblea General, retirando la tarjeta que ha de servirle como título de reconocimiento.

6 Marzo Nº 689-v-24 marzo.

Fábrica Argentina de Alpargatas

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 7 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria anual, á fin de someterles la siguiente:

Orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año 1910; autorización del dividendo propuesto por el Directorio y las asignaciones á Fondos de Reserva; nombramiento de Directores y Suplentes y fijación de su remuneración.

La Asamblea tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1911, en la calle Maipú Nº 265, á las 5 p. m.

Para justificar su personería, los Sres. accionistas, depositarán sus acciones en poder del Directorio al entrar en la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1911.—El Secretario.

13 Marzo. Nº 737 v-27 marzo.

Compañía General de Fósforos

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria del Directorio é informe del Síndico.

2º Balance general.

3º Dividendo activo.

4º Elección de tres Directores por dos años.

5º Elección del Síndico y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 30 de Marzo de 1911, á las 3 p. m.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 27 del corriente, como lo prescribe el Art. 31 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—El secretario.

13 Marzo Nº 736-v-30 marzo.

América

Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo á lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 del corriente mes á las 2,1/2 p. m., en las Oficinas de la Compañía calle Rivadavia 559 para tratar y resolver sobre la memoria del Directorio correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio anual, proceder á la elección del síndico y suplente y á la de tres Directores en reemplazo de los Sres., Julio C. Sánchez, Francisco Méndez Gonçalvez y Cateyano Devoto.

Los tenedores de acciones al portador las depositarán en la Dirección General hasta el día anterior á la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.—Josué Moreno, Director General.—Alfredo V. Fernández, Subdirector.

13 Marzo.—Nº 735-v-29 marzo.

Fomento Territorial Sudamericano

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. en su sesión del 20 de Febrero, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 25 de los Estauttos, se cita á los Sres. accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Marzo próximo á las 3 p. m., en el local Bartolomé Mitre 226 (3er. pso) para tratar la siguiente

Orden del día

1o Lectura y aprobación de la Memoria.
2o Informe del Síndico.
3o Lectura y aprobación del Balance.
4o Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes.
5o Elección de Síndico y Síndico seplente.
6o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los Sres. Accionistas que de conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar tres días antes del señalado para la Asamblea, las acciones en el local social, Bartolomé Mitre 226 ó un certificado que acredite el depósito de éstas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Nota: Los documentos á que se refiere el Art. 362 del Código de Comercio, estarán á disposición de los Sres. accionistas en el mismo local de la sociedad, desde quince días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.—A. Taullard, secretario.

3 Marzo. No 676-v-23 marzo.

Río Amarillo Copper Mining Company

Se cita á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 del corriente mes de Marzo en la calle San Martín 195, á las 2 p. m.

Orden del día:

Presentar memoria y balance.
Nombramiento de dos directores y dos suplentes.—El secretario.

18 Marzo No 786-v-31 marzo.

Bacigalupo Compañía Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y anexos

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos el Directorio de esta Sociedad, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 del corriente á las 5 p. m., en el local de la Sociedad calle Cuyo 1383, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día

1o Lectura de la Memoria, Balance General é informe del Síndico.
2o Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
3o Elección de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio en curso.
4o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia á la Asamblea deberá depositar hasta 3 días antes del fijado para la reunión, en la Caja de la Sociedad, las acciones que posean ó certificados que justifiquen su depósito en los Bancos.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1911. —Alfredo L. Masciosini, Gerente.

5 Marzo. No 684-v-21 marzo.

El Ahorro

Sociedad Anónima Limitada

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad en segunda convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 (tres) del próximo mes de Abril á las 4 y 30 p. m., en el local Piedras 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de Directorio—Síndico y Síndico suplente.—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1911.—El secretario.

15 Marzo—No 758-v-3 abril.

Colonia Alvear

Sociedad Agrícola y Gánadera

Se convoca á la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día Martes 4 de Abril próximo á las 5 p.m., en el local social, calle Reconquista No 250, para tratar la siguiente

Orden del día

1o Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1910 y dictamen del Síndico.
2o Elección de un Director suplente, de Síndico titular y Síndico suplente.
3o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, á lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El Directorio.

15 Marzo—No 759-v-4 abril.

Compañía Sansinena de Carnes Congeladas

Se convoca á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, para el viernes 31 del corriente, á las 4 p. m., en su local calle San Martín no 132, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, Sres. Adolfo G. Luro y Hugo von Bernard, de tres Directores suplentes y un Síndico y suplente.

Para tener representación en la asamblea, los Sres. Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos doce días antes de la fecha fijada para la asamblea.—Buenos Aires Marzo 10 de 1911.—El Director Gerente.

14 Marzo No 743-v-31 marzo.

Constructora Nacional

Sociedad Anónima Limitada

Avenida de Mayo 951

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta sociedad y en virtud de lo que establece el Art. 347 del Código de Comercio y 28 del Estatuto Social, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual, á las 10 a. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

a) Lectura, aprobación ó modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 5o ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.
b) Informe del Síndico.
c) Proyecto de distribución de las utilidades líquidas.
d) Elección de siete directores titulares, en reemplazo de los señores Dr. José M. Carrera, Dr. Pedro Casado, Carlos Clerget, Gustavo Glaser, Eugenio Galli y Angel L. Sastre, que terminaron su mandato y de la vacante dejada por el Dr. Benjamín Giménez, que falleció de 3 Suplentes y Síndicos Titular y 2 Suplentes para el ejercicio de 1911.
c) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, en representación de los accionistas presentes.

Se recuerda á los señores accionistas, el inciso d, del Art. 28 del Estatuto Social que dice: «Los accionistas que hayan de tomar parte en las Asambleas, depostirán en la caja de la Sociedad ó en un Banco de la Capital, sus acciones integradas ó su valor equivalentes en certificados nominales, 3 días antes del señalado para dicha reunión. Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada.—El administrador.

4 Marzo No 682-v-24 marzo.

Compañía de Licores Goldner

Sáenz Peña 1524

Se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 6 de Abril, á las 4 p. m., en calle Sáenz Peña No 1524, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura de la memoria del balance é informes del Síndico.
2o Elección de Directores y Síndico.
3o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en nombre de la asamblea.

Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos Sociales, se deben depositar las acciones en el local de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada. Todo los días hábiles, de 2 á 4 p. m. —El Directorio.

17 Marzo.—No 770-v-6 abril.

Ingenio La Mendieta

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el 29 de Marzo de 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559.

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1910.
2o Elección de Síndico y Síndico Suplente y un Director suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea.—El Secretario.

9 Marzo.—No 712-v-29 marzo.

Instituto Biológico Argentino

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 27 de Marzo de 1911, á las 6 de la tarde en la calle San Martín No 113

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 Febrero de 1911.
2o Elección de tres Directores Titulares.
3o Elección de un Director Suplente.
4o Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Bartolomé Mitre 1656, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la misma.—El Directo io.

11 Marzo No 726-v-27 marzo.

Compañía Minera Los Bayos

Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 4 p. m., en el local social, S. Martín 121, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1910.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta á labrarse de esta Asamblea.

Se recuerda á los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, antes del día 30 del corriente, de conformidad al Art. 39 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.—El Secretario. 11 Marzo. Nº 728 v-29 marzo.

Compañía Argentina Autotransportes

Asamblea General

1ª Convocatoria

Convócase á los señores accionistas de la compañía á la asamblea general que se realizará el día 28 de Marzo próximo á á las 4 p. m., en el local de la compañía (calle Solís 1815), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1910.
2º Informe del Síndico.
3º Aprobación del dividendo.
4º Elección del Síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Nota.—Se recuerda á los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de las acciones tres días antes del fijado para la asamblea, á tenor de los artículos 29, 30 y 31 de los estatutos.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1911.—El secretario. 13 Marzo.—Nº 739-v-28 marzo.

Fábrica Argentina de Glucosa

Sociedad Anónima Limitada

2ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea Extraordinaria por falta de número, convocada para el día 10 del actual, el Directorio de la sociedad «Fábrica Argentina de Glucosa», llama nuevamente á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su local, calle Alsina, Nº 844-890, el Miércoles 22 de Marzo á las 4.30 p. m., cuya Asamblea será legalmente constituída con el número de accionistas que se presente, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Dar cuenta del estado financiero de la Sociedad.
2º Proposición de aumento del Capital.
3º Reforma de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: La tarjeta de entrada para la Asamblea, debe ser retirada cinco días antes de la fecha indicada, de acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos; siendo válidas para este acto, las tarjetas expedidas por la Gerencia hasta la fecha.—Juan Arata, tesorero-secretario.

13 Marzo.—Nº 733-v-22 Marzo.

Compañía Minera La Julia

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos se convoca á Asamblea General para el 31 de Marzo próximo á las 4 de la tarde en el Salón de la Bolsa de Comercio, por la calle Rivadavia Nº 329

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance general hasta el 21 de Febrero 1911, é Informe del Síndico.
2º Elección de Directorio, 2 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Modificación del Art. 35 de los Estatutos, á fin de que coincida en lo sucesivo la fecha del ejercicio social con la de la renovación del Directorio.
4º Ratificación en la misma Asamblea de las resoluciones tomadas.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia 329, Escr. 42, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, 3 y 4 de la tarde.—El Directorio. 14 Marzo. Nº 742-v-31 marzo.

Sociedad Anónima Azucarera Argentina

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se cita á Asamblea General de Accionistas para el día 31 de Marzo á las dos p. m., en el local Maipú 129, para tratar los siguientes asuntos:

1º Presentación de Memoria y cuentas.
2º Apropiación de las utilidades y su distribución.
3º Elección de dos Directores y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplentes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas de la Sociedad, Maipú 129, hasta el día 28 de Marzo todos los días hábiles de una y media á tres p. m., menos los sábados.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1911. —El Presidente.

14 Marzo. Nº 741-v-31 marzo.

La Platense

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 676

Convócase á los señores accionistas, á la Asamblea anual, que tendrá lugar, habiendo número, el Jueves 30 de Marzo, á las tres de la tarde, en su local social, y no habiendo número, el Lunes 10 de Abril á la misma hora, con los accionistas que concurran, á objeto de considerar la Memoria y Balance anual é informe del Síndico, elegir tres Directores titulares, un suplente y Síndico titular y suplente.

Para asistir á la Asamblea, puede retirarse la entrada, hasta el día antes de la fecha fijada y debe tenerse presente para su caso el Art. 49 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El secretario.

15 Marzo. Nº 756 v-30 marzo.

Bolsa de Préstamos y Remates

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1911, á las 8 y 30 p. m., en su local, Cuyo 1526, para tratar los siguientes asuntos:

1º Cambio de nombre de la Sociedad.
2º Aumento del capital y del valor de las acciones.
3º Aumento del número de directores, uno de ellos en carácter de prosecretario; elección de ellos y un vocal en lugar del Doctor José María Correa, que renunció.
4º Reformar los artículos 2, 4, 9, 10, 11, 15, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de los Estatutos, en el sentido que expresa la orden del día impresa, enviada á los señores accionistas.
5º Fijar una cantidad de acciones para dar de gratificación al señor José Corvalán, como iniciador de la Sociedad y por remuneración á sus servicios prestados como gerente.
6º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Los recibos provisorios de las acciones, servirán de entrada á la Asamblea.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—El Directorio.

15 Marzo. Nº 755 v-29 marzo.

Sierra de Minas

Compañía Minera

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio de la compañía convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo á las 4 p. m. en el local de la compañía calle Bartolomé Mitre 383 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aumento del capital.
2º Modificación de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la compañía hasta dos días antes de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de socios que presenten las tres cuartas partes por lo menos del capital social.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—El Directorio.

17 Marzo.—Nº 767-v-3 abril.

Monte-Pío de Montserrat

Chacabuco nº 875

La Asamblea General Ordinaria, á que hace referencia el Art. 19 de los Estatutos tendrá lugar el domingo 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones del Centre Catalá, Chacabuco 863, bajo la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación de la memoria y estado de cuentas correspondiente al año de 1910.
3º Observaciones que deseen hacer los socios.
4º Elección de cuatro titulares, en substitución de los Sres. José Geli, Antonio Cabot, Antonio Llach y Juan Casas Obach. —Buenos Aires Marzo 16 de 1911.—Ramón Esteve, secretario.

Nota: Si en el día designado no tuviese efecto la asamblea, ésta se celebrará el Domingo 2 del entrante Abril, sin otra citación á los señores socios, que un aviso por seis días en el Diario Español.

17 Marzo.—Nº 775-v-24 marzo.

Las Alamedas

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 11 del corriente, por falta de número, se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos aquélla queda convocada para el día 30 del actual, á las 2 de la tarde, en el estudio del doctor Barroetaveña, calle Maipú 234, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y aprobación del balance correspondiente al ejercicio vencido.
2º Elección de dos directores.
3º Elección del síndico.—El Gerente.

18 Marzo Nº 983-v-30 marzo.

Argentine Football Association

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 8 de los Estatutos «The Argentine Football Association», cita á Asamblea Ordinaria Anual, á los miembros del Consejo y Delegados de la misma, para el día Jueves, 30 de Marzo, á las 8,30 p. m., en el Salón «Prince Geogre's Hall», (Calle Cuyo 1234), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Verificación de los asociados.
2º Lectura de la Convocatoria.
3º Lectura del acta de la última Asamblea ordinaria anual.
4º Aprobación del Balance del Tesorero Honorario, al 28 de Febrero ppdo.
5º Elección de un Presidente, reemplazando á don Hugo Wilson, elección de un Vicepresidente (primero), reemplazando al señor Mariano Reyna, renunciado, elección de un Vicepresidente ((segundo), reemplazando al señor W. Leslie, cuyo mandato fenece el 31 de Marzo de 1911.
6º Elección de un Secretario Honorario por un año, para reemplazar al señor Juan O. Gil.
7º Para integrar el Consejo, elegir cuatro vocales titulares, uno por un año, para reemplazar al señor José C. Susán, renunciado; otro para reemplazar al señor Heriberto H. K. Jordán, también renunciado, y dos reemplazando á los Sres. H. Torre y J. R. Mac Donald, cuyos mandatos fenecerán el 31 del corriente. Elección de dos suplentes por un año.
8º Presupuesto de gastos y cálculo de recurso para el año 1911-1912.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—El Secretario.

18 Marzo. Nº 785 v-21 marzo.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires

Asamblea General de Delegados

En virtud de lo que dispone el Art. 30 de los Estatutos vigentes la Junta Directiva convoca á los Sres. Consocios, Delegados por la Asamblea General de 5 del corriente, para constituir la que dicho artículo determina, á reunirse el Domingo 26 del actual á las 10 de la mañana, en el Teatro de la Avenida (Avenida de Mayo 1222), al objeto de cumplimentar lo estatuído en el capítulo III con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio administrativo de 1910.
2º Proceder á la elección de seis socios que deban formar parte de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminaron su mandato, seis suplentes por un año, seis miembros del Jurado, doce del Tribunal Supremo y cinco de la Comisión de Cuentas.
3º Tratar y resolver los asuntos que con la antelación señalada en el Art. 31 se presenten en Secretaría y sean de la competencia de la Asamblea.

Los delegados justificarán el carácter de tales y tendrán libre acceso á la Asamblea mediante la presentación del nombramiento expedido por la Junta Directiva.—Buenos Aires, 16 de Marzo de 1911.—El Presidente, Tomás Bargiela. — El Secretario, Quintín García.

18 Marzo.—Nº 784-v-21 marzo.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, que tendrán lugar el día 8 de Abril á las tres de la tarde, en la casa calle Bartolomé Mitre 530, para tratar de las siguientes órdenes del día:

1º Asamblea extraordinaria. Reforma de los Estatutos.
2º Asamblea Ordinaria. Lectura de la Memoria por 1910, á la discusión ó aprobación. Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.

Las boletas de admisión podrán retirarse hasta el 5 de Abril á las 4 p. m.—El Directorio.

18 Marzo.—Nº 794-v-8 abril.

Rio Amarillo Copper Mining Company

Se cita á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el dia viernes 31 del corriente mes de Marzo, en la calle San Martín 195, á las 3 p. m.

Orden del día:

Resolver lo que corresponde por estar la Compañía en las condiciones del Artículo 370 del Código de Comercio, Inciso 4º. —El secretario.

18 Marzo Nº 787-v-31 marzo.

Compañía Nacional de Pólvora

Sociedad Cooperativa Limitada

3ª Convocatoria

No habiéndose podido celebrar, el día 6 del corriente la Asamblea General Extraordinaria, por no haberse depositado el número de acciones prescripto, el Directorio convoca por tercera vez á los Accionistas de esta Sociedad, para el día 29 del mes actual á las 4 1/2 p. m., en la calle Reconquista 562, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación y aprobación del Balance General al 15 de Enero de 1911.
2º Reintegración ó aumento del Capital, ó liquidación de la Sociedad.
3º Proposición de reforma de los Estatutos.
4º Contribuir con una cuota pecunaria á favor de las familias de las víctimas.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene también á los Sres. Accionistas que á tenor del Art. 19 de los Estatutos, es obligación para asistir á la Asamblea depositar sus acciones en la Sede de la Sociedad, hasta cinco días antes de lo establecido en la presente convocatoria. — Buenos Aires, 18 Marzo de 1911.—El Secretario.

18 Marzo. Nº 779-v-29 marzo.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del Art. 55 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General res Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril, á las 8 y 30 p. m., en el local social, calle Paseo de Julio 679, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance general é informe del síndico.
2º Resolver sobre distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al síndico y al presidente (Art. 71).
4º Dar cumplimiento al contenido del Art. 8º.
5º Elección de dos Directores titulares síndico y síndico suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, en representación de los presentes. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1911. — M. J. Nelson, presidente.—Tomás Legarreta, secretario.

18 Marzo Nº 780-v-18 abril.

Droguería Americana

Asamblea Extraordinaria

Convocatoria

(Sociedad Anónima Cooperativa Limitada).

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril á las 9 y 30 p. m. en su local calle Paseo de Julio 679 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Reglamentación de operaciones de los Directores con la Sociedad.
2º Modificación de los Arts. 17, 32, 35, 38, 49, 55 y 71 de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los presentes.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—M. J. Delson, Presidente. — Tomás Legarreta, secretario.

18 Marzo.—Nº 731-v-18 abril.

[illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Subintendencia Belgrano

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calla Congreso, entre los números 3334 y 3352, para que en el término de cinco días, comparezca á la Mesa de Entradas de la misma, á efectos de hacerle saber las obligaciones que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas respectivas.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-20 marzo.—

Subintendencia Belgrano

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Cramer, Esq. Vilela, frente al N. O., para que en el término de cinco días comparezca á la Mesa de Entradas de la misma, á efectos de hacerle saber las obligaciones que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-20 marzo.—

LICITACIONES

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Blandenguez de Vertiz á Congreso y de Manuela Pedraza á General Paz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á las 3 1/2 p. m.—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1911.—El Secretario.

v-28 marzo.

Licitación para el transporte de diez mil (10.000) toneladas de piedra á los talleras de Calzadas (Avenida Vertíz y Dorrego), ó al punto que la Municipalidad indique.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.—El Secretario.

v-29 marzo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón, de cal, de las calles Terrada, Condarco, Fray Cayetano, Caracas, Beltrán, Bogotá, y Bacacay.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á las 3 1/2 p. m.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1911.—El Secretario.

v-29 marzo.

Licitación para renovar la cubierta de madera de las calles Independencia de Piedras á Defensa y Brasil de Bernardo de Irigoyen á Defensa.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1911.—El Secretario.

v-28 marzo.

Llámase á licitación para la provisión y colocación de cables de alimentación en el Laboratorio Eléctrico. Tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2.30 p. m. Pliego de Condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1911.

v-28 marzo.

Llámase á licitación la provisión de forraje con destino á la Administración General de Limpieza y Transportes y Jardín Zoológico, durante el segundo trimestre del presente año. Tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1911.

v-28 marzo.

Llámase á licitación para el día 27 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., para el arrendamiento de locales para la instalación de juegos de Calesitas en las plazas: Parque Patricios, Plaza Garay, Plaza Vértiz, Parque Saavedra y Plaza Pueyrredón, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Marzo 18 de 1911.—El secretario.

v-27 marzo.

Llámase á licitación para la provisión y colocación de 24 lámparas de arco en la calle de Río Janeiro, de Triunvirato á Rivera. Tendrá lugar el día 27 del corriente á las 2 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

v-27 marzo.

Llámase á licitación para la provisión de un carro de riego, de cuatro ruedas, con destino á la la Administración de Corrales. Tendrá lugar el día 27 del corriente á las 2 y media p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.

v-27 marzo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles O'Higgins de Monroe á Guanacache, Nahuel Huapí de Cabildo á vía del F. C. C. Argentino, Guanacache de Cabildo á vía del F. C. C. Argentino, Arcos de Monroe á Congreso, Cuba de Monroe á Congreso y Obligado de Monroe á Congreso.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas llámase á licitación para el día 27 del corriente, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1911.—El secretario.

v-27 marzo.

Llámase á licitación para el día 24 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., para la provisión de 120 uniformes para los Agentes de la Policía Municipal, 2 uniformes para los oficiales, 120 gorras con visera de cuero, 67 capotes, todo de paño azul marino y 120 pares de botines de becerro negro, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Marzo 17 de 1911.—El Secretario.

v-24 marzo.

Licitación para el transporte de 25.000 metros cuadrados de adoquines al Cementerio del Oeste ó al punto que indique la Municipalidad.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 22 del corriente, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1911.—El secretario.

v-22 marzo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Colegiales, de 11 de Septiembre á Ada. Vértiz.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 del corriente, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1911.—El secretario.

v-24 marzo.

Licitación para el desmonte de tierra del veredón Oeste de la calle Florida entre Arenales y Falucho (3021 m3. 379).

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 del corriente, á las 3,30 p. m.—Buenos Aires, 15 Marzo de 1911.—El secretario.

v-24 marzo.

Llámase á licitación para el día 20 del corriente, á las 2,30 p. m., para el arrendamiento de la propiedad municipal, situada en la calle Las Heras 1595/99, de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en esta Subsecretaría.—Marzo 11 de 1911.—El secretario.

v-20 marzo.

Llámase á licitación para la impresión de veinte mil (20.000) formularios de cartas de ciudadanía, en forma de carnet, de acuerdo con las bases y expecificaciones que los interesados pueden consultar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio.

Las propuestas se abrirán públicamente el día 12 de Abril próximo.—El Subsecretario.

v-12 abril.

Llámase á licitación para el lavado de ropas á las dependencias de la Asistencia Pública, durante los meses que restan del primer semestre del presente año. Tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 1/2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1911.

v-21 marzo.

Llámase á licitación para la provisión de 125 pescantes, con destino á las ampliaciones del alumbrado público. Tendrá lugar el día 21 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1911.

v-21 marzo.

Licitación para la provisión de trescientas toneladas de asfalto refinado de Trinidad.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 20 del corriente, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 11 de Marzo de 1911.—El Secretario.

v-20 marzo.

Llámase á licitación para la construcción del edificio destinado á la Dirección de Tráfico. Tendrá lugar el día 20 del corriente, á las 2 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.

v-20 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días á contar desde el 23 del corriente, para la provisión de Quinina para el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras del Departamento—Paseo Colón 533—todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en la misma oficina, el día 24 de Marzo á las 3 de la tarde, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y con las formalidades del caso.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1911.—Nicolás Lozano, secretario interino.

v-24 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de artículos de bazar, ferretería, ropería, etc. etc., destinados al Sanatorio Nacional para tuberculosos, Santa María, Provincia de Córdoba.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes el día 5 de Abril próximo, á las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que podrán consultar los Sres. proponentes todos los días hábiles de 8 á 12 a. m.

v-5 abril.

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

EDICTO:

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (2) dos baules pertenecientes al pasagero del vapor Paraná, que dijo llamarse Ernesto L. Máscera; los referidos baules, tienen un doble fondo perfectamente empapelado y disimulado conteniendo en su interior (60) sesenta docenas de peines, habiendo manifestado el pasagero, al ser interrogado sobre su contenido, que sólo traía ropas; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponde en el expediente sumario Nº 99, Letra R., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Marzo 16 de 1911.—A. M. Capurro.

v-24 marzo.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un baúl rotulado Sr. Cabriolé venido como equipaje en el vapor «Amazone» entrado al puerto el día 3 del corriente mes; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 55, letra D., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios. —Aduana de la Capital.—Marzo 18 de 1911. A. M. Capurro.

v-5 marzo.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Saturnina García de Alvarez, por sí y en representación de su hija menor, María Marta Alvarez García y doña María Josefina y doña Lúcila Clara Alvarez García, en representación propia, en su carácter de viuda é hijas legítimas del ex jubilado, don Francisco G. Alvarez.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—El secretario.

v-29 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Concepción Rezabal de Hernández, en su carácter de viuda del ex médico de los Tribunales, don Obdulio Hernández.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El Secretario.

v-28 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Julia Gómez de Urien, por sí y en representación de sus hijos menores Julio César, Elia María, Susana María, Letizia, Sergio y Samuel, Juan Urien, respectivamente, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Estadística, don Eduardo Urien.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1911.—El Secretario.

v-28 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Benedicta Agüero de Sarmiento, en su carácter de viuda del ex jubilado don Sixto Sarmiento.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1911.—El secretario.

v-24 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Dª Rosa Lago de Ducros, por sí y en representación de sus hijos menores D. Enrique Francisco, D. Carlos Pablo, Dª María Amelia y D. Héctor Miguel Ducrós, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, D. Enrique Luis Ducrós. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—El Secretario.

v-23 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hacer saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Máxima Delgado de Tobal, en su carácter de viuda del ex empleado de la Administración Nacional, D. Eustaquio Tobal. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.—El Secretario.

v-22 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Perfecta Sotelo de Durán, por sí y en representación de sus hijos menores Dolores, Soraya, Hilario José, Aurora, Dionisio Enrique y Arturo Jaime, en su carácter de viuda é hijos legítimos, del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. José Durán.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1911.—El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Matilde Spangenberg de Menzies, en su carácter de viuda del ex jubilado D. Diego Menzies.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1911. —El Secretario. v-20 marzo.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza á los Sres. R. Barrionuevo y H. W. Emerson, fiadores solidarios del ex Jefe de la Oficina de Correos de Villa María (Córdoba) D. José M. Gauna, para que dentro del término de diez días ingresen á Tesorería General la suma de 1.307,67 pesos moneda nacional á que asciende el déficit dejado por el expresado Gauna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General Marzo 11 de 1911.—Los secretarios.

v-23 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, cítese por edicto al ex Contador del Ferrocarril Argentino del Norte, Sr. Gualterio Dunlof, para que comparezca ante la misma, a fin de dar explicaciones como firmante que fué del balance correspondiente al año 1893, de dicho Ferrocarril y que precisen si la suma de cuatro mil trece pesos cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ m/n 4.013, 45), producido de la línea del Ferrocarril de Chumbicha á Catamarca, que figura en el mismo,—fué ingresada á Tesorería General, depositada en el Banco de la Nación Argentina en la Capital ó alguna de sus sucursales, independientemente ó involucrada á otra suma mayor,—antecedentes necesarios para cancelar una planilla de cargo.—Los Secretarios.

v-25 marzo.

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos á oro, Banco Hipotecario Nacional

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos, autorizados por Ley Nº 2842 que el día 20 del corriente, á las 2,30 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de Abril próximo, cuyo fondo amortizante es de pesos 17.800, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante los treinta días siguientes al del vencimiento. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1911.—El secretario.

v-20 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco, 100.000 kilogramos de maíz y 140.000 kilogramos de avena blanca, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la Dirección, antes del día 20 de Abril próximo, á las 2 p. m., fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. —Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—José I. Goñi, secretario.

v-19 abril.

Provisión de alúmino férrico

Se llama á licitación para el suministro de (3.000) tres mil toneladas métricas de alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección y serán abiertas el día 18 de Abril próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1911. —José I. Goñi, secretario.

v-17 abril.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública para la provisión de tramos metálicos para puentes, destinados á la construcción de los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de $ 20 m/n. por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Abril próximo, á las 2,30 p. m.—El secretario.

v-17 abril.

Llámase á licitación pública, para la provisión de tanques metálicos, destinados á los Ferrocarriles Patagónicos, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados pueden obtener en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 18 de Abril próximo, á las dos p. m.—El secretario.

v-18 abril.

Llámase á licitación pública para la provisión de semáforos con destino á los Ferrocarriles Patagónicos y del Chaco, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden obtener mediante el pago de pesos 5 moneda nacional por cada juego, en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Abril próximo, á las 2 p. m. —El secretario. v-17 abril.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

LLlámase á licitación para la provisión de 215.600 toneladas de Cemento Porland. Bases en la Oficina Técnica Lavalle número 120. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Puentes y Caminos el día 4 de Abril á las (3) tres de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1911. —Jefe de la Of. Téc. M. Arturo Monge.

v-4 abril.

Ministerio de Agricultura

División de Minas, Geología é Hidrología

Edicto Minero

Por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita á los interesados que á continuación se expresan, para efectuar la reposición de sellos correspondiente en los expedientes respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:

José B. Botet, Vicente Daroqui, Arturo Daroqui, Rafael M. Martínez, Enrique Casteigneau, Pedro Casteigneau, J. M. Espeche, Espeche y Trotta, Valentín Feilberg, Juan P. Feilberg, Francisco Baduino, James E. Croll, Félix Cantira, Miguel Rodríguez, Blanco C. Fernández, Osvaldo **López** Molina, Andrez Lucio, C. P. Lumb, Martín Molina, Ernesto S. Maglione, J. M. Bowtham, Carlos Walther, J. M. Zavalla, León Rosenberg, Alberto M. H. von Welly, Federico Gentner, Mariano F. Cortina, Víctor R. Guiñazú, Haurie y Cía., Goldkhul y Brostrom, Pedro André, Juan S. Alsina, Julio Aschoff, Mauricio Alegre, Frederick Barker, Justo Barces, Bernardo Brinkmann, Alejandro Conrred, Juan F. Doussinague, Doussinague Arbeletche, Daniel García, León Gitard, Samuel Kaminsky, José Kobliz, Carlos Lavagna, Salvador Quiroga, Federico Olshausen, David y Se-

gundo Olivera, Richard Roberts, Horacio Randle, Belisario Roselli, Rogers é Imhoft, León Rosauer, Roberto Rosauer, Rodolfo Schmiedt, D. R. Schnitemacher, Rodolfo Unkel, Alejandro S. Villegas, Luis Willez, Yeldham y Milanés, Federico Constante, C. Ducateau, y León Pedespán.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario. v-29 marzo.

Solicitud de cateo

Exp. 1-5229-910 — Buenos Aires, Octubre 1º de 1910.—A su Excelencia el Señor Ministro de Agricultura: Felipe Ibarra Diz, domiciliado Río Bamba 447, soltero, mayor de edad, ante V. S. me presento y digo: Que de acuerdo con el Título tercero, Sección primera del Código de Minería, solicito permiso de exploración y cateo, para comprobar la existencia de petróleo en el Territorio del Chubut, en una zona de dos mil hectáreas en forma de rectángulo, de dos mil quinientos metros de ancho en dirección Sud 45º Este, por ocho mil metros de largo, de modo que el vértice Oeste de este rectángulo, esté situado á quinientos metros, medidos en dirección Sud 45º Este del esquinero Norte del polígono de reserva determinado por el Superior Decreto de fecha Septiembre 20 de 1910. El terreno que me propongo explorar es fiscal y no está cultivado, labrado ni cercado. Es justicia.—Felipe Ibarra Diz.—Presentada esta solicitud hoy primero de Octubre de mil novecientos diez á las once y media pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste.—Garrido.—Octubre 3 de 1910. Pase á la División de Minas para que le dé el trámite quec orresponda.—Torino Pinto.—Octubre 4 de 1910.—Pase á Minas á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1910. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, que ha quedado en forma después que el recurrente hibo declarado que su profesión era rentista. Notificado el recurrente que la zona solicitada se superpone con varios otros pedimentos, presentó en la Escribanía General de Gobierno de la Nación, el escrito de fecha 12 de Octubre de 1910, del que resulta que la zona afectada por el presente permiso está comprendida entre los siguientes límites: al N. O. una recta de dirección N. 45º E. que pasa á 1.000 metros al N. O. del esquinero N. de la zona reservada por el Superior Decreto de fecha Octubre 20/910, al S. E. una paralela á la anterior, que pasa á 1.500 metros al S. E. del citado esquinero; al S. O. el límite N. E. prolongado de la citada zona de reserva y finalmente al N. E. el límete S. y el límite O. del permiso de cateo G-5041-910 del Sr. Juan Grierson. Como la zona así definida está libre, según los planos de esta Sección, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada se cree deber dejar constancia que el límite Sud del citado permiso de cateo C-5041-910 es una recta de dirección N. 45º O. que pasa á 10.000 metros al S. 45º O. del punto de intercepción de la costa del Oceano con le circunferencia de reserva que establece el Superior Decreto de fecha 14 de Diciembre de 1907 y que el límite O. del citado permiso es una línea que une un punto situado á 5.000 metros al O. del citado punto de intersección, á otro punto situado á 5.000 metros de la costa medidos hacia el O. sobrte el mencionado límite S. del permiso de cateo G-5041-910.—Leopoldo Sol.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1910. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la da y vuelva á Minas, á sus efectos. — E. Hermitte.

Nº 715-v-21 marzo.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 32.380

"Pectoralina"

Febrero 16 de 1911.—Craveri, Tagliabue y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 (substituida).

v-22 marzo.

Acta N. 32.475

"Neuroferrina"

Marzo 3 de 1911.—Alfonso Tegami é hijos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 31.064

"El Tigre"

Octubre 1º de 1910.—Francisco Miranda. —Artículos de las clases 26, 32, 33, 40 á 43, 56, 58 y 72 menos ferretería y cuchillería, (ampliada).

v-23 marzo.

Acta N. 32.505

"D'Orsay"

Marzo 6 de 1911.—Grigio Hnos.—Artículos de las clases 40, 41, 43, 49 á 52, 54, 56, 57, 58 y 79.

v-23 marzo.

Acta N. 32.476

"Neuroiodina"

Marzo 3 de 1911.—Alfonso Tegami é hijos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.477

"Tetrasal"

Marzo 3 de 1911.—Alfonso Tegami é hijos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.453

Vulcan's"

Marzo 1º de 1911.—Guillermo D. Clydesdale. — Máquinas y aparatos para vulcanizar, sus accesorios y componentes, clase 22.

v-21 marzo.

Acta N. 32.464

"Sirop Vanel"

Marzo 2 de 1911.—Droguería Americana, Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada. —Artículos de la clase 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.478

"Guayacolina"

Marzo 3 de 1911.—Alfonso Tegami é hijos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.479

"Creositina"

Marzo 3 de 1911.—Alfonso Tegami é hijos.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.481

"Autolite'

Marzo 3 de 1911.—Osvaldo Pini.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N. 32.482

"Monolite"

Marzo 3 de 1911.—Osvaldo Pini.—Artículos de la clase 59.

v-22 marzo.

Acta N. 32.484

"Apokonin"

Marzo 3 de 1911.—Kraner y De Lange. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 marzo.

Acta N: 32:485

"Marfilina"

Marzo 3 de 1911.—Fruinques y Cía.—Artículos de la clase 33.

v-22 marzo.

Acta N. 32.486



Marzo 3 de 1911.—Juan Shaw é hijos. —Kerosene, azul de Prusia, almidones, bórax, soda y nafta, clase 9 y 70.

v-22 marzo.

Acta N. 32.465

"Elixir de Terpine du Dr. Miland"

Marzo 2 de 1911.—Droguería Americana, Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada. —Artículos de la clase 79.

v-22 marzo.

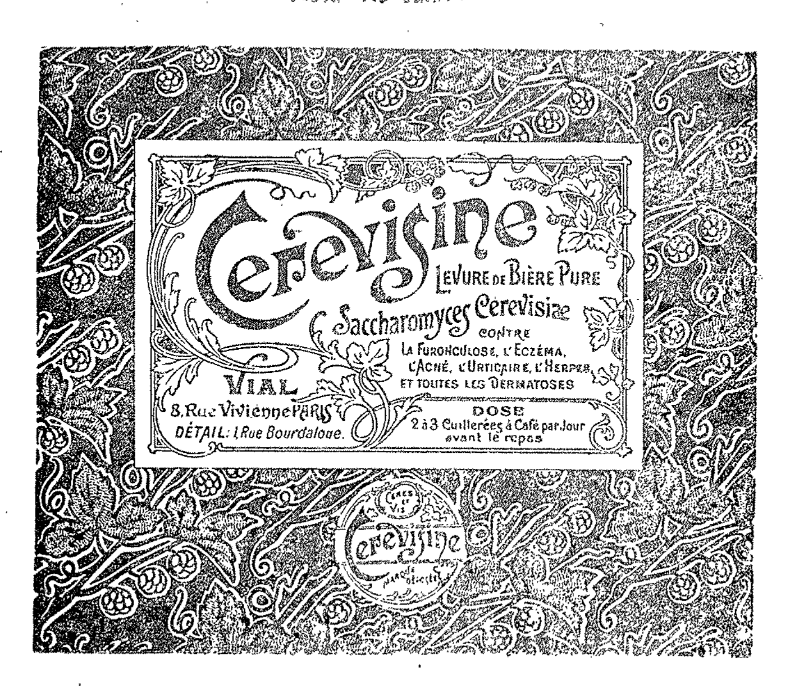
Acta N. 32.471

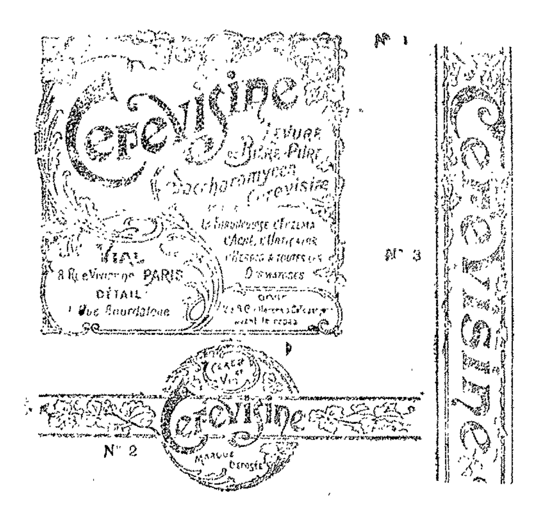
"Atlanta"

Marzo 2 de 1911.—Samuel B. Mulhall.—Artículos de las clases 72, 74 y 77.

v-22 marzo.

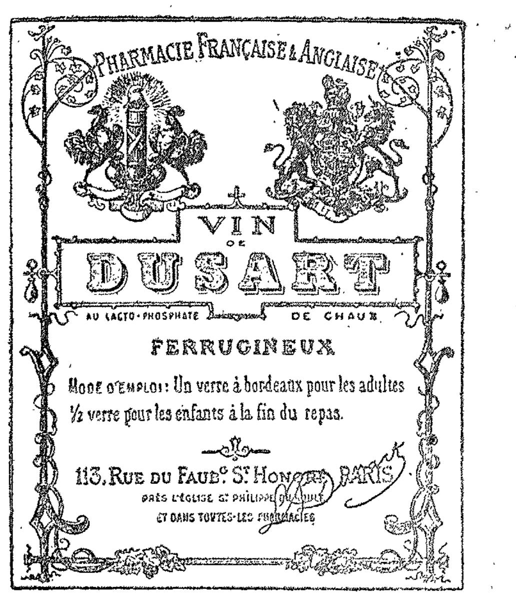
Acta N. 32.519

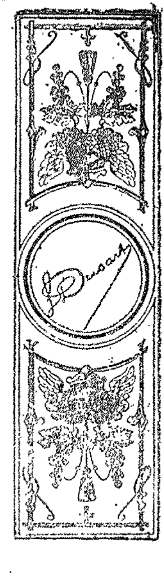




Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

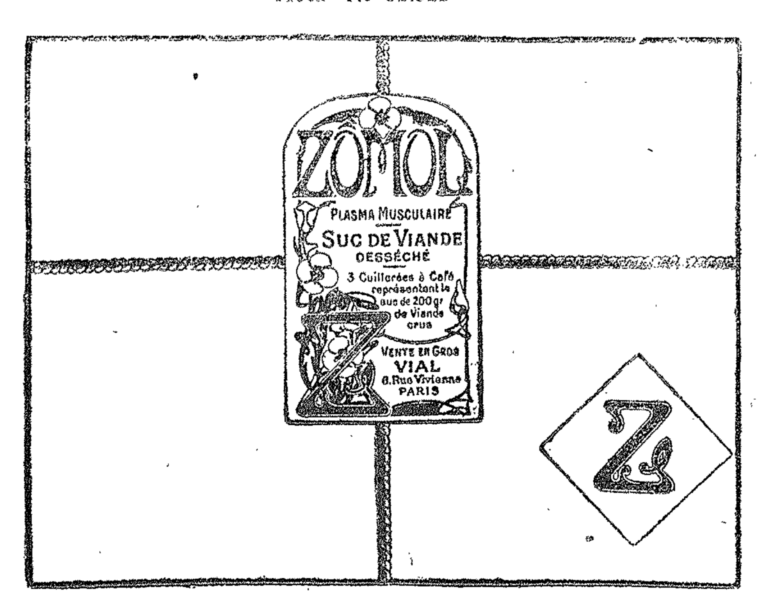
Acta N. 32.526





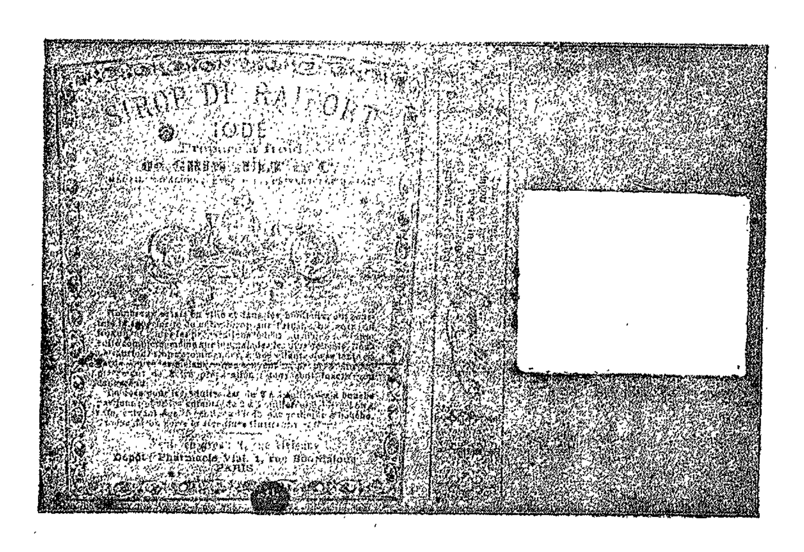
Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.522



Marzo 7 de 1911.—Société Vial.—Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.520





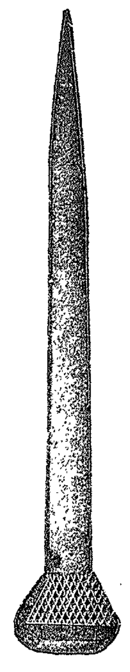
Marzo 7 de 1911.—Société Vial.—Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.493

MOUSSE D'ANCHOIS

Marzo 4 de 1911.—Pierre Chabert.—Conservas alimenticias y con especialidad pastas de anchoas, clase 62.
v-23 marzo.

Acta N. 32.496



Marzo 4 de 1911.—The Capewell Horse Nail Company.—Artículos de la clase 32.
v-23 marzo.

Acta N. 32.499



Marzo 4 de 1911.—Wolff y Schorr.—Artículos de las clases 38 á 43 y 56 á 60
v-23 marzo.

Acta N. 32.463

Polidigestif Barin"

Marzo 2 de 1911.—Droguería Americana Sociedad Anónima, Cooperativa Limitada.—Artículos de la clase 79.
v-23 marzo.

Acta N. 32.469



Marzo 2 de 1911.—David Costaguta y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-22 marzo.

Acta N. 32.466

EGUIGUREN

Marzo 2 de 1911. — B. Eguiguren. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-22 marzo.

Acta N. 32.461



Marzo 2 de 1911. — Ricardo Kelly.— Artículos de las clases 1 á 79.
v-22 marzo.

Acta N. 31.413





Noviembre 8 de 1910.—Cartazzo y Pia zze.—Artículos de la clase 68 (modificada) (corregida).
v-22 marzo.

Acta N. 32.467





Marzo 2 de 1911.—Fortunato Saleme.— Artículos de las clases 1 y 59.
v-23 marzo.

Acta N. 32.468



Marzo 2 de 1911.—Van Hulsteyn, Vocke y Cía.—Artículos de las clases 59 y 72.
v-23 marzo.

Acta N. 32.470



Marzo 2 de 1911.—Alberto García.—Artículos de las clases 44 á 55, 57 y 58.
v-23 marzo.

Acta N. 32.480



Marzo 3 de 1911.—Osvaldo Pini.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-23 marzo.

Acta N. 30.958



Septiembre 23 de 1910.—Sangrador, González y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-23 marzo.

Acta N. 32.488

"Vinagrolina"

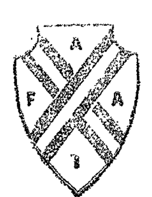
Marzo 3 de 1911.—José Cirelli.—Un producto químico-farmacéutico, clase 79.
v-23 marzo.

Acta N. 30.824



Septiembre 12 de 1910.—Mariano Miranda Benítez.—Artículos de las clases 68 y 79 (modificada). v-23 marzo.

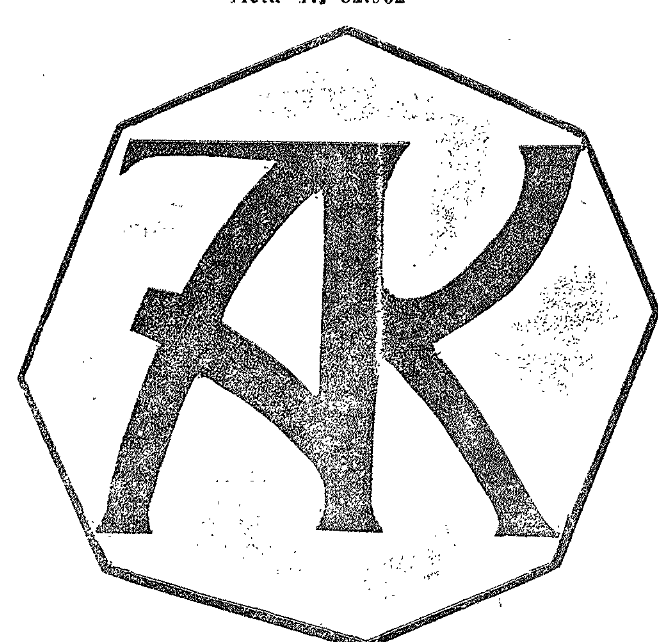
Acta N. 32.500



Agence Immobilière Franco-Argentine

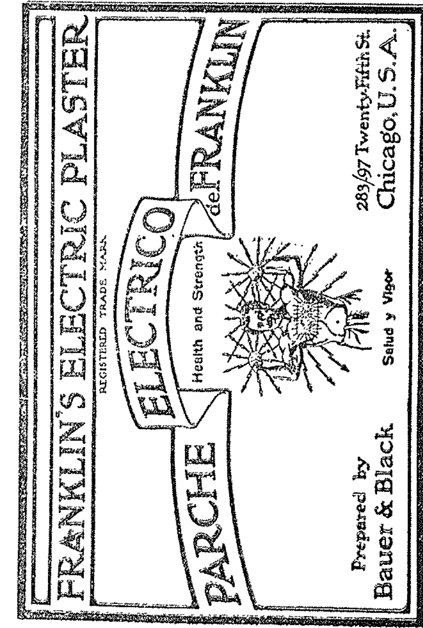
Marzo 4 de 1911.—Agence Inmobilière Franco Argentine.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80. v-23 marzo.

Acta N. 32.502



Marzo 6 de 1911.—Max Glücksmann.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-23 marzo.

Acta N. 32.497



Marzo 4 de 1911.—Bauer y Blanck.—Artículos de las clases 20, 78 y 79. v-23 marzo.

Acta N. 32.498



Marzo 4 de 1911.—Frantz Janssens.—Artículos de las clases 11, 14, 58, 78 y 79. v-23 marzo.

Acta N. 32.492

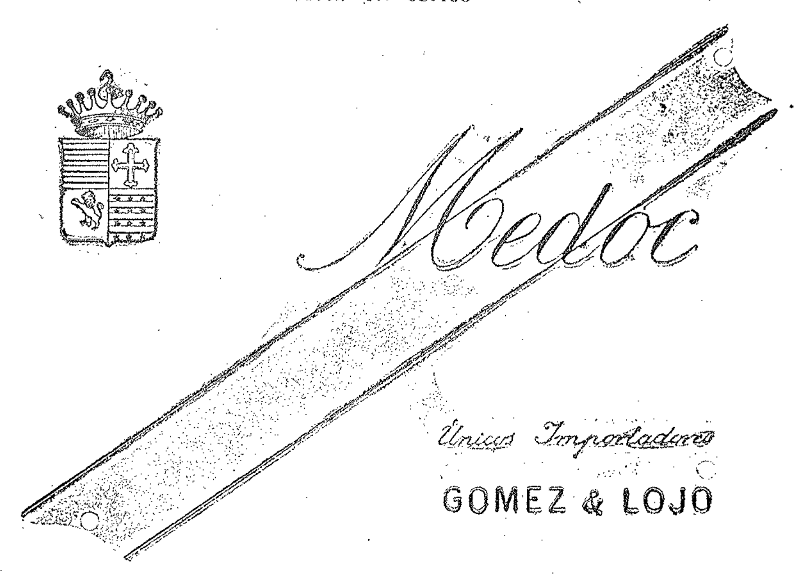
„FÖRSTER



REGISTRADA.

Marzo 4 de 1911.—Kramer y De Lange.—Artículos de las clases 1 á 79. v-23 marzo.

Acta N. 32.483



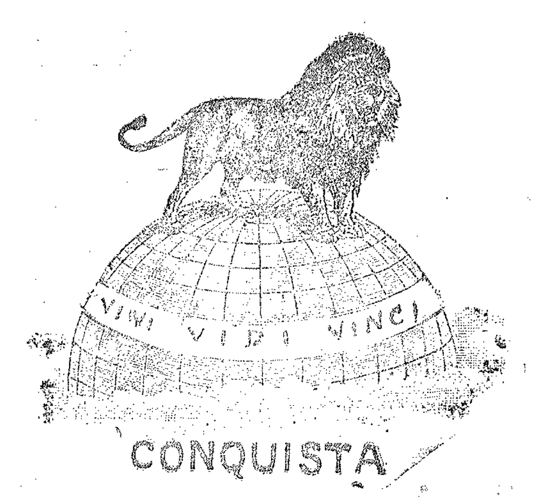
Marzo 3 de 1911.—Gómez y Lojo.—Artículos de las clases 68 y 69 con excepción de vinos de oporto. v-23 marzo.

Acta N. 32.487



Marzo 3 de 1911.—Calise Hnos.—Vinos clase 68. v-23 marzo.

Acta N. 32.504



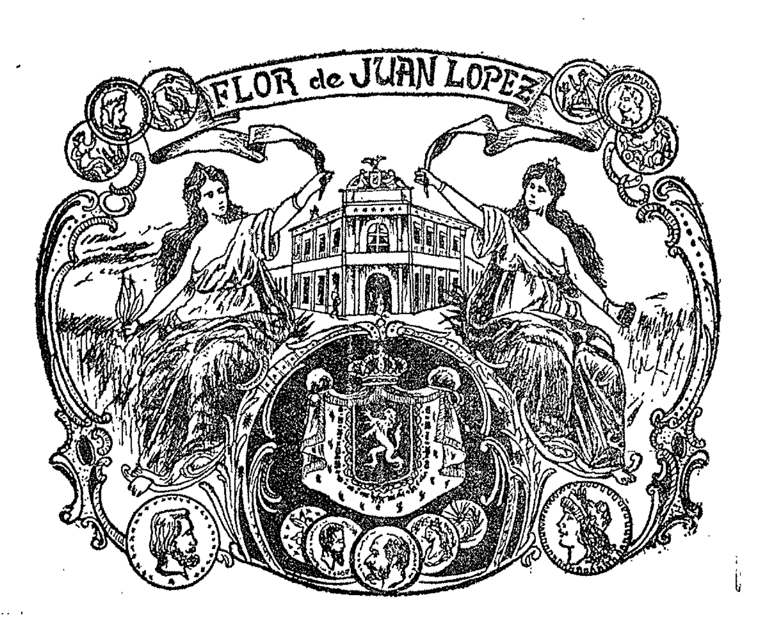
Marzo 6 de 1911.—Douglas H. Rowstron. — Artículos de las clases 1 á 79. v-23 marzo.

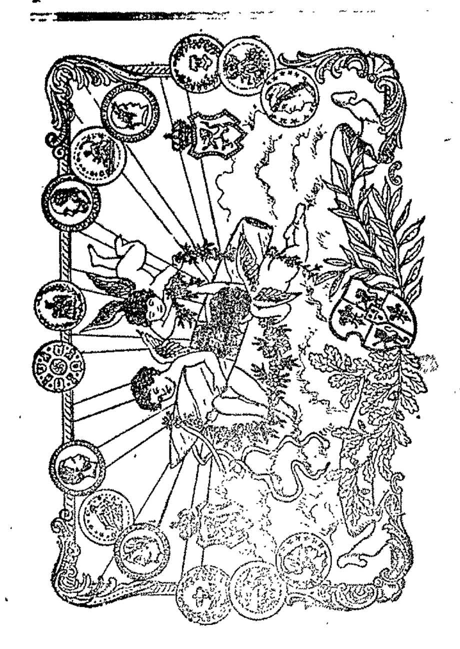
Acta N. 32.457

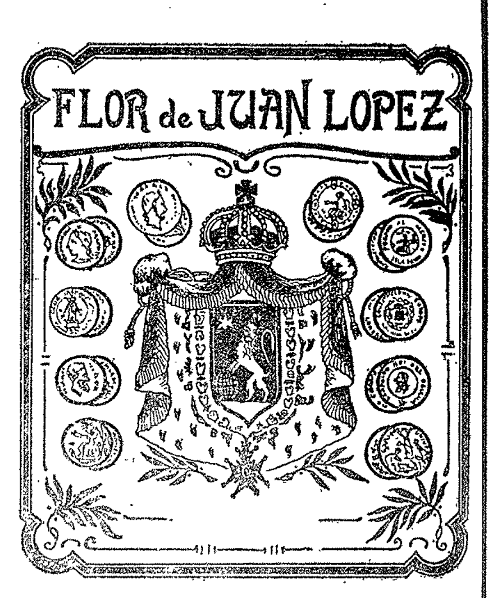


Marzo 1o de 1911.—Juan Shaw é hijos.— Artículos de las clases 16 á 28.
v-20 marzo.

Acta N. 32.442

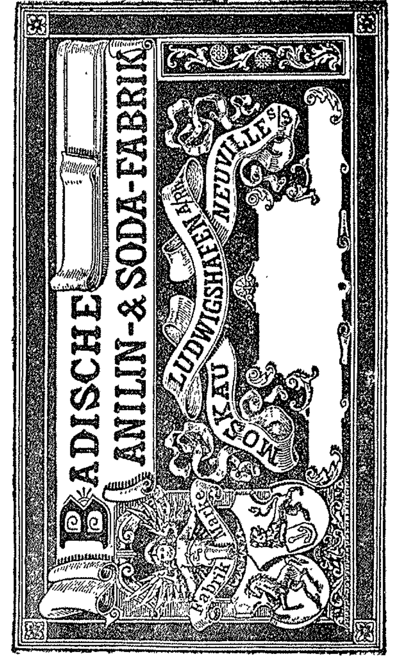






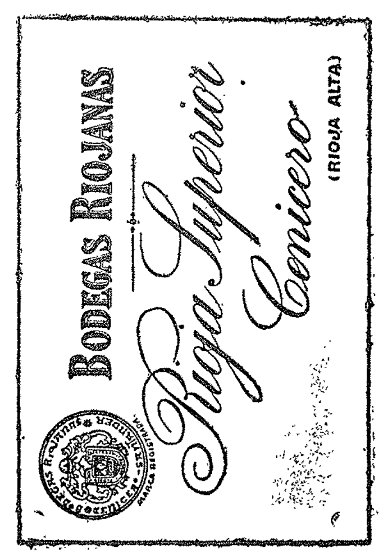
Febrero 24 de 1911.—Sucesores de Juan López.—Artículos de las clases 59 y tabacos sin elaborar, clase 1.
v-20 marzo.

Acta N. 32.438



Febrero 24 de 1911.—Badische Anilin y Soda Fabrik.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-20 marzo.

Acta N. 32.443



Febrero 24 de 1911.—Bodegas Riojanas. —Artículos de la clase 68.
v-20 marzo.

Acta N. 32.447

"Excelsior"

Febrero 24 de 1911.—Staudt y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-22 marzo.

Acta N. 32.448

"Ehrentrunk"

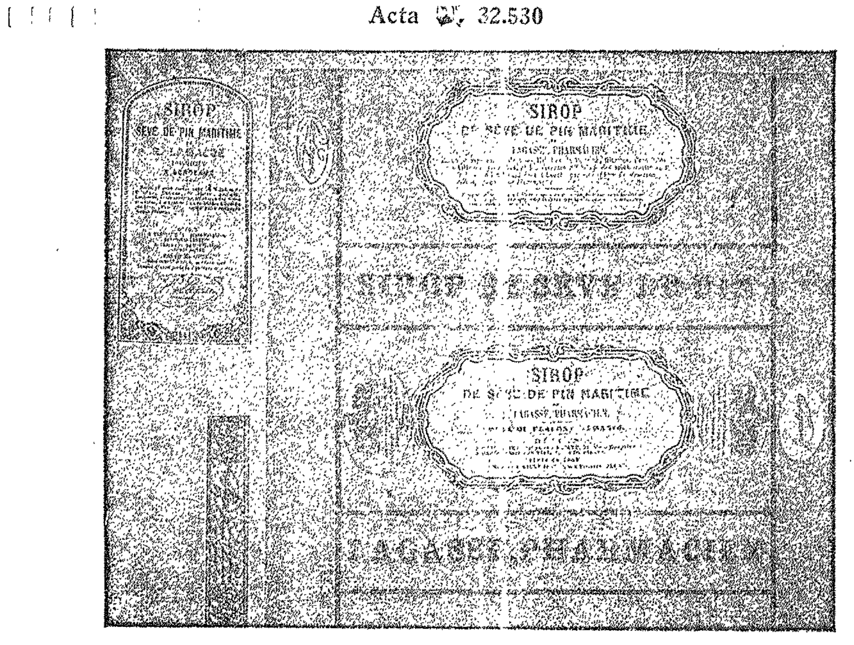
Febrero 25 de 1911.—Linck y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-20 marzo.

Acta N. 32.449

"Zarangin"

Febrero 25 de 1911.—Liberti Hnos.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-20 marzo.

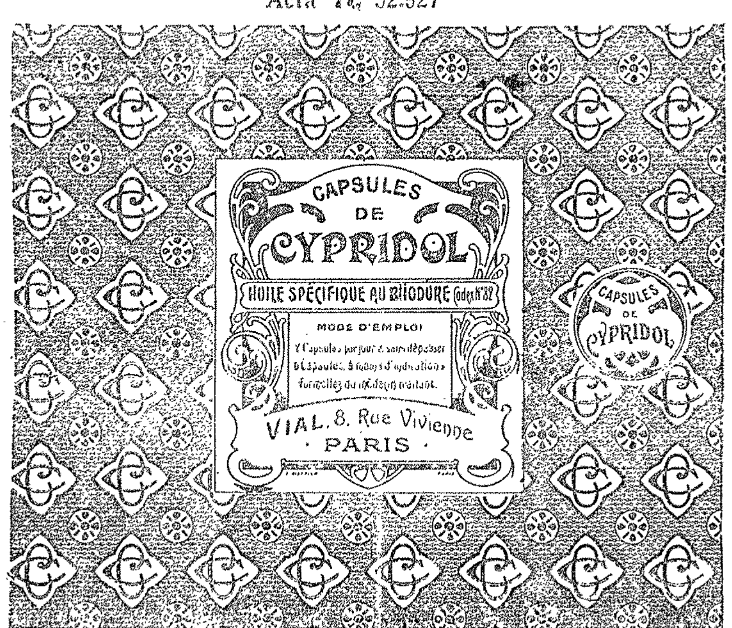
Acta N. 32.530





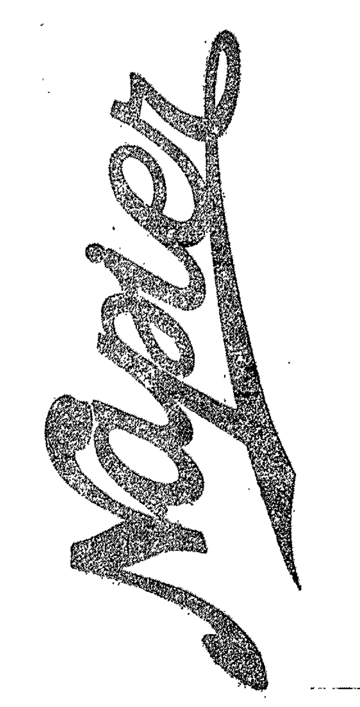
Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.527



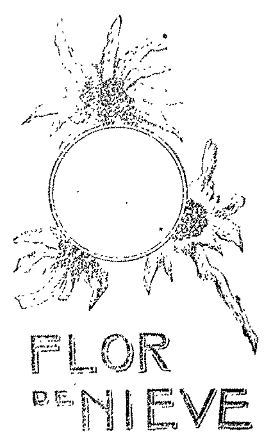
Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 30.929



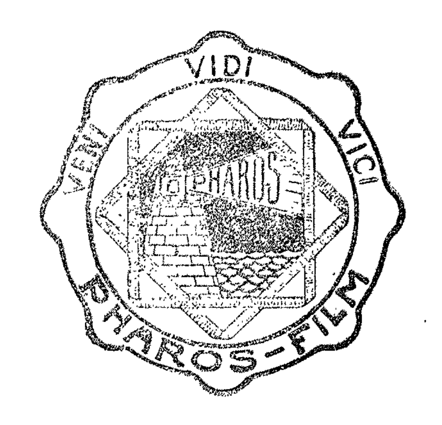
Septiembre 21 de 1910.—D. Napier y Son Limited.—Automóviles y lanchas á nafta y á vapor, sus accesorios y componentes, clases 18, 23 y 25 (modificada).
v-24 marzo

Acta N. 32.134



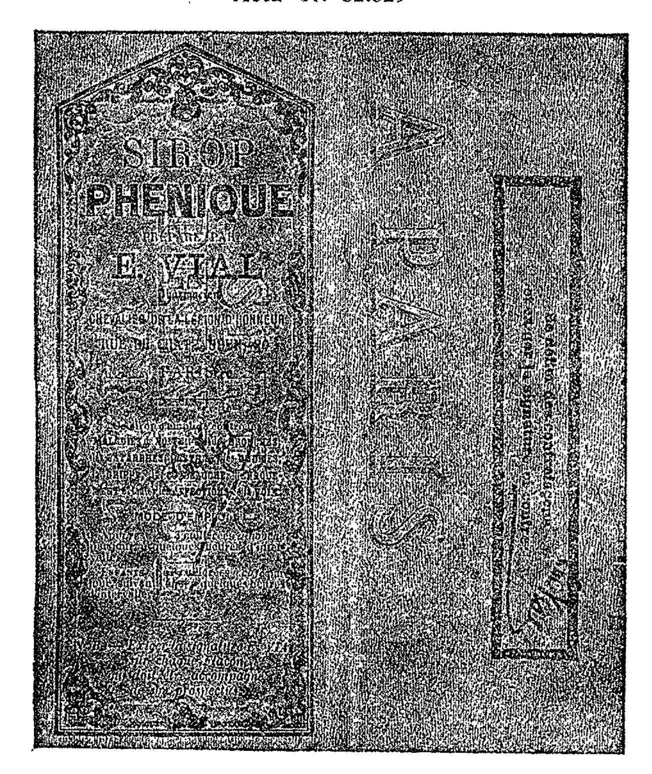
Enero 19 de 1911.—Alberto Ferriol y Lorenzo E. Gruppo.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-24 marzo

Acta N. 32.510



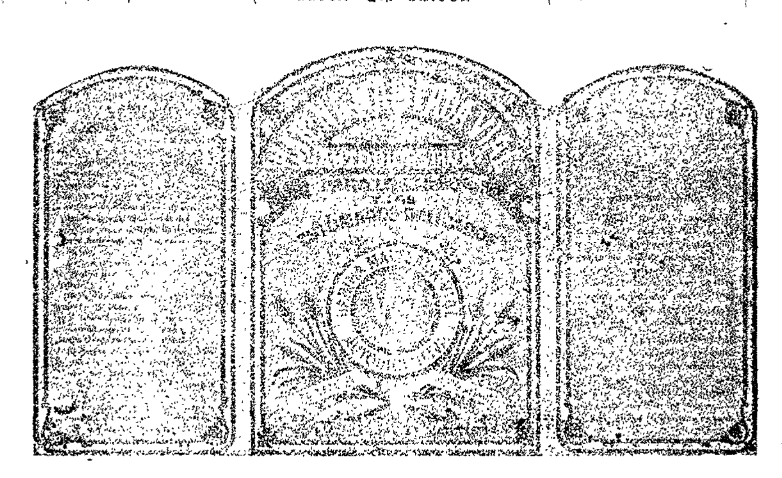
Marzo 7 de 1911.—Costa y Cía.—Cintas cinematográficas, clase 80.
v-24 marzo

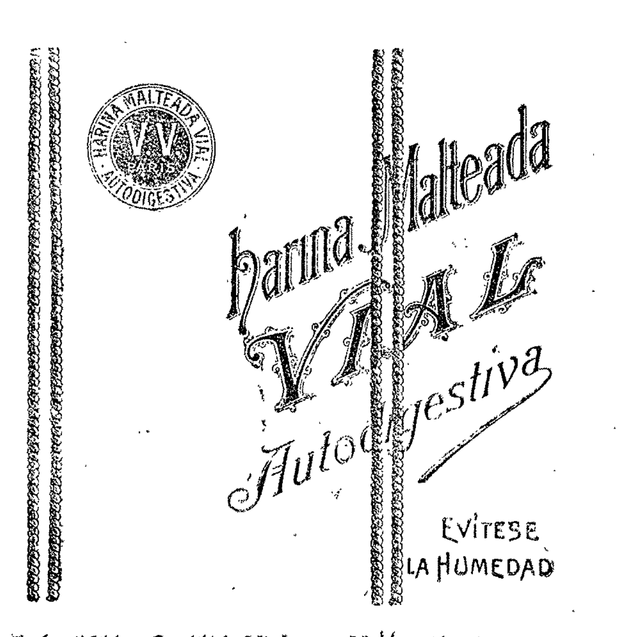
Acta N. 32.529



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.532





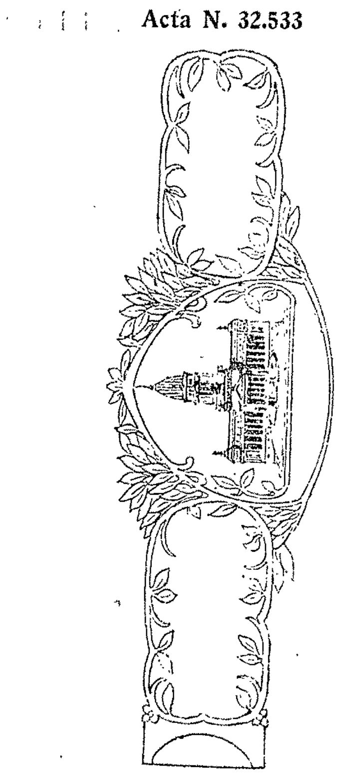
Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico alimenticio, clase 70 y 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.515



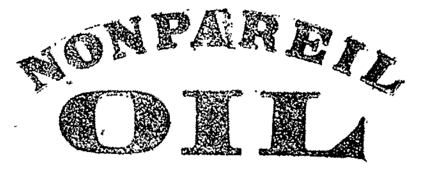
Marzo 7 de 1911.—Federico García.—Artículos de las clases 62 y 63.
v-24 marzo

Acta N. 32.533



Marzo 7 de 1911.—Calixto López y Cía. Artículos de la clase 59 y tabacos sin elaborar, clase 1.
v-24 marzo

Acta N. 32.512



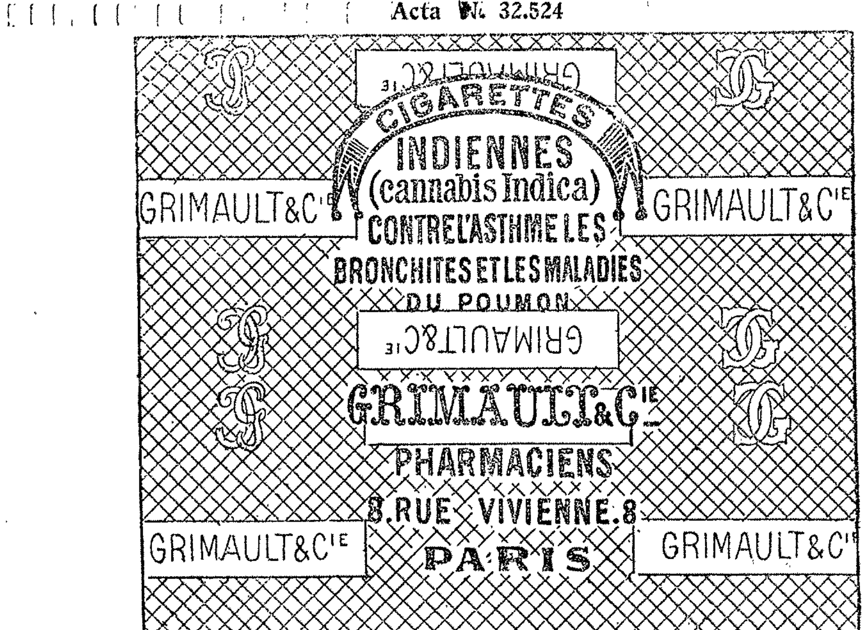
Marzo 7 de 1911.—Standard Oil Company Of New York.—Artículos de las clases 9 y 64.
v-24 marzo

Acta N. 32.513

"KRAMER"

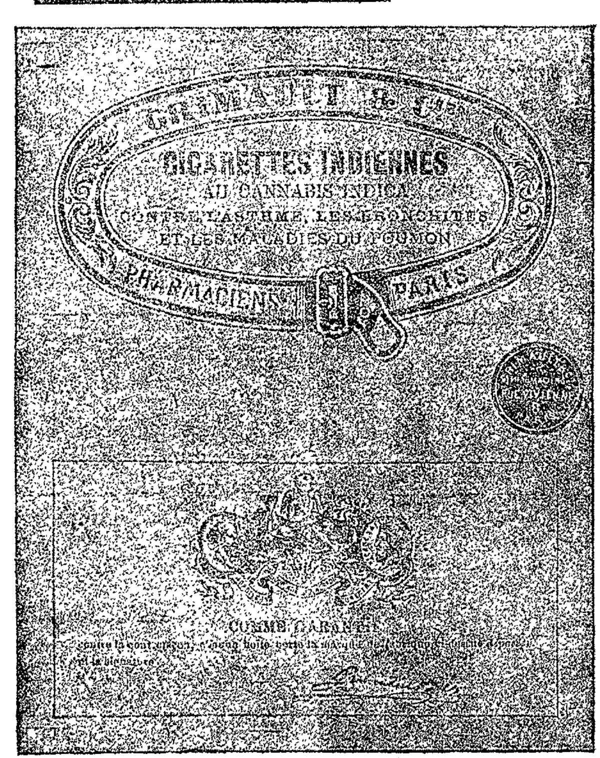
Marzo 7 de 1911.—The Kramer Company —Artículos de las clases 16, 17 y 18.
v-24 marzo

Acta N. 32.524









Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.

v-24 marzo

Marca Renunciada N. 26.347

"Napir"

Concedida en Julio 30 de 1910 á José J. Lavaño, quién renuncia esta marca en cuanto se refiere á automóviles y lanchas á nafta y á vapor y sus accesorios y componentes, respectivamente.

v-24 marzo

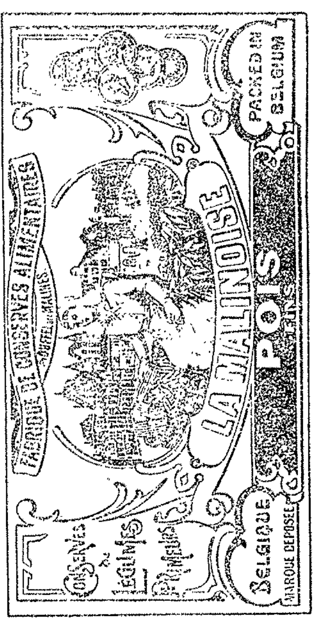
Acta N. 32.509

VISSO

Marzo 7 de 1911.—Jacques Visseaux. — Artículos de las clases 20, 35, 38 y 39.

v-24 marzo

Acta N. 32.511



Marzo 7 de 1911.—Joseph de Pooter.— Artículos de las clases 61, 62 y 63.

v-24 marzo

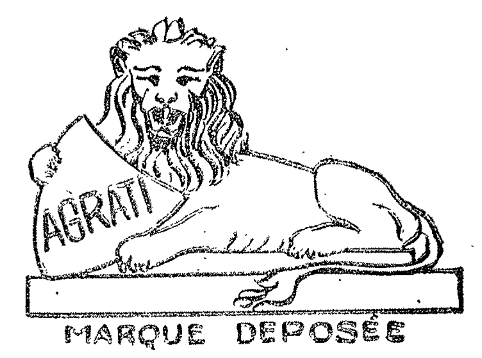
Acta N. 32.514

KOLOK.

Marzo 7 de 1911.—Kolok Manufacturing Company, Limited.—Papel, (inclusive papel carbónico), tintas, cintas para máquinas de escribir y otros útiles y accesorios para dichas máquinas, clases 22 y 72.

v-24 marzo

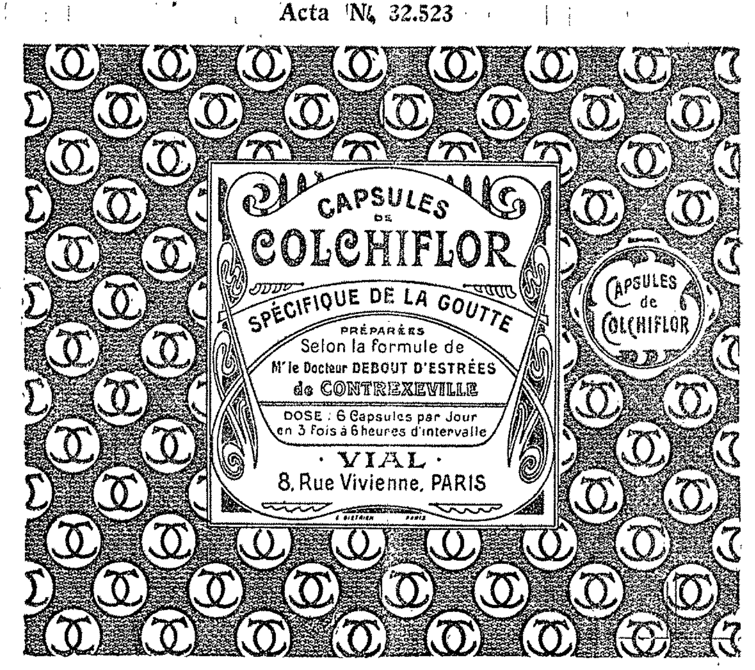
Acta N. 32.473



Marzo 3 de 1911.—Luigi Bocchio.—Artículos de las clases 44 á 48.

v-23 marzo.

Acta N. 32.523



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.

v-24 marzo

Acta N. 32.525



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.

v-24 marzo

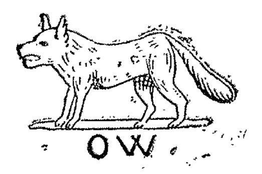
Marca Renunciada N. 23.492



Concedida en Julio 15 de 1909 á José Varaschini é hijo, quiénes renuncian esta marca á todos sus derechos.

v-24 marzo

Acta N. 26.991



Agosto 5 de 1909.—Otto Wulff.—Artículos de las clases 2 á 8, 10, 11, 13 á 16 18 á 26, 29 á 31, 33 á 37, 40 y 43 á 45 (modificada).

v-23 marzo.

Acta N. 32.428

"Turf"

Febrero 22 de 1911.—Aretz y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-21 marzo.

Acta N. 32.444



Febrero 24 de 1911.—Sabino Cuvillas. —Aceites, clases 9 y 64.

v-20 marzo.

Acta N. 30.768

"Dabalza"

Septiembre 5 de 1910.—Dalla Torre, Balbi y Ariza.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (substituida).

v-23 marzo.

Acta N. 32.462

"Cohoba"

Marzo 2 de 1911.—Ludovico Rasore.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 marzo.

Acta N. 32.517

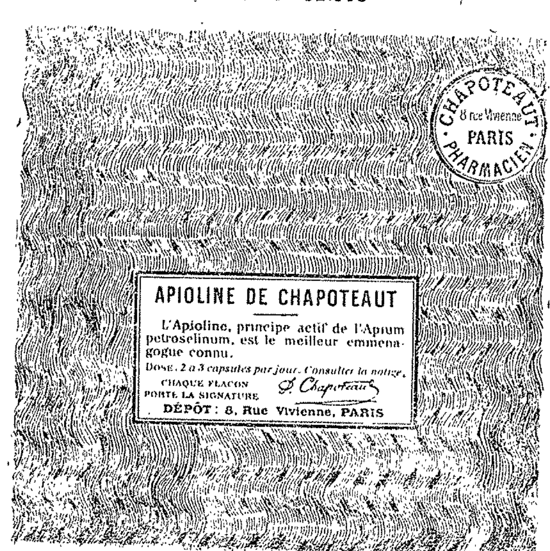




Marzo 7 de 1911.—Société V. Rigaud.—Un agua perfumada para el tocador, clase 58.

v-24 marzo

Acta N. 32.518



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.

v-24 marzo

Acta N. 32.450



Febrero 25 de 1911.—Valentín Balcarce.—Aguas para lavar ropas, pisos, mármoles y otros usos y desinfectantes, clases 14 y 79.

v-21 marzo.

Acta N. 32.452



Marzo 1º de 1911.—Feeney y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-21 marzo.

Acta N. 32.458

Nº 9

Marzo 1º de 1911.—Wallington, Weston y Company.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-21 marzo.

Acta N. 32.440

HELMAN

Febrero 24 de 1911.—Celestin Joseph Helman.—Artículos de las clases 29 y 41.

v-21 marzo.

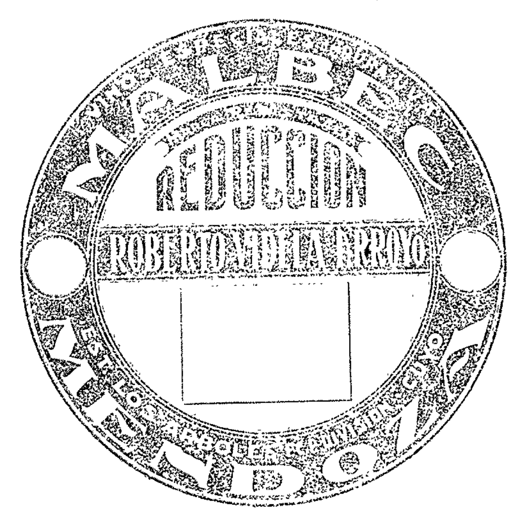
Acta N. 32.439



Febrero 24 de 1911.—Badische Anilin y Soda Fabrik.—Artículos de las clases 1 á 79.

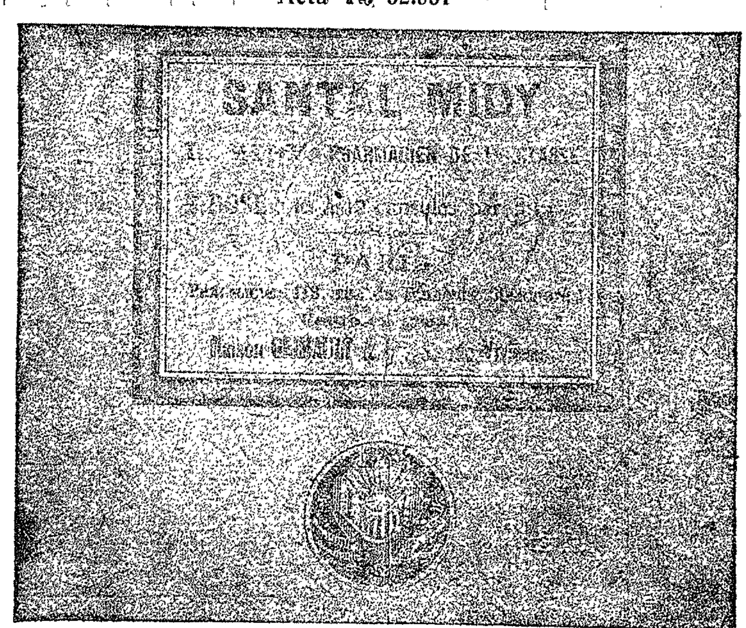
v-21 marzo.

Acta N. 32.507



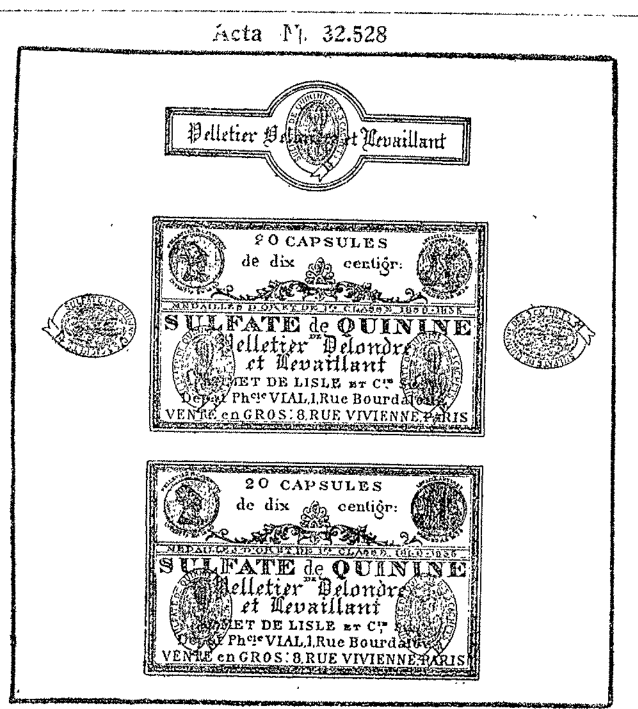
Marzo 6 de 1911.—Roberto Videla Arroyo — Artículos de las clases 68 y 69.
v-23 marzo.

Acta N. 32.531



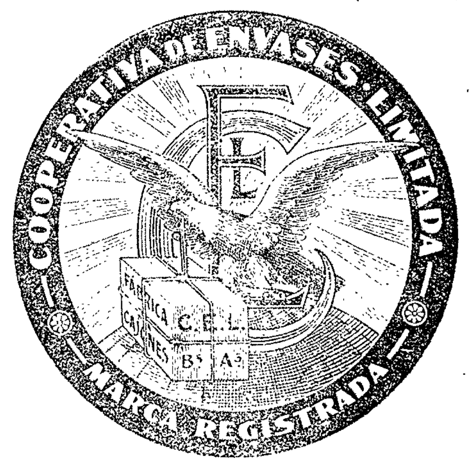
Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico alimenticio, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 32.528



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 31.614



Noviembre 26 de 1910.—Cooperativa de Envases Limitada.—Artículos de las clases 19, 30, 40, 41 y 72 (modificada).
v-23 marzo.

Acta N. 32.503



Marzo 6 de 1911.—James Eppes y Company Limited.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-23 marzo.

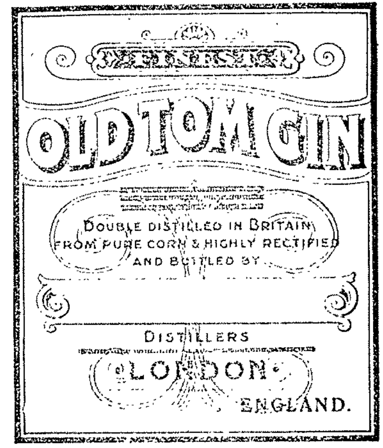
Acta N. 32.508

"Almacenero"

Marzo 6 de 1911.—Pablo Concaro. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-23 marzo.

Acta N. 32.506





Marzo 6 de 1911.—Campos, Magnin y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-23 marzo.

Acta N. 32.489

"Rexine"

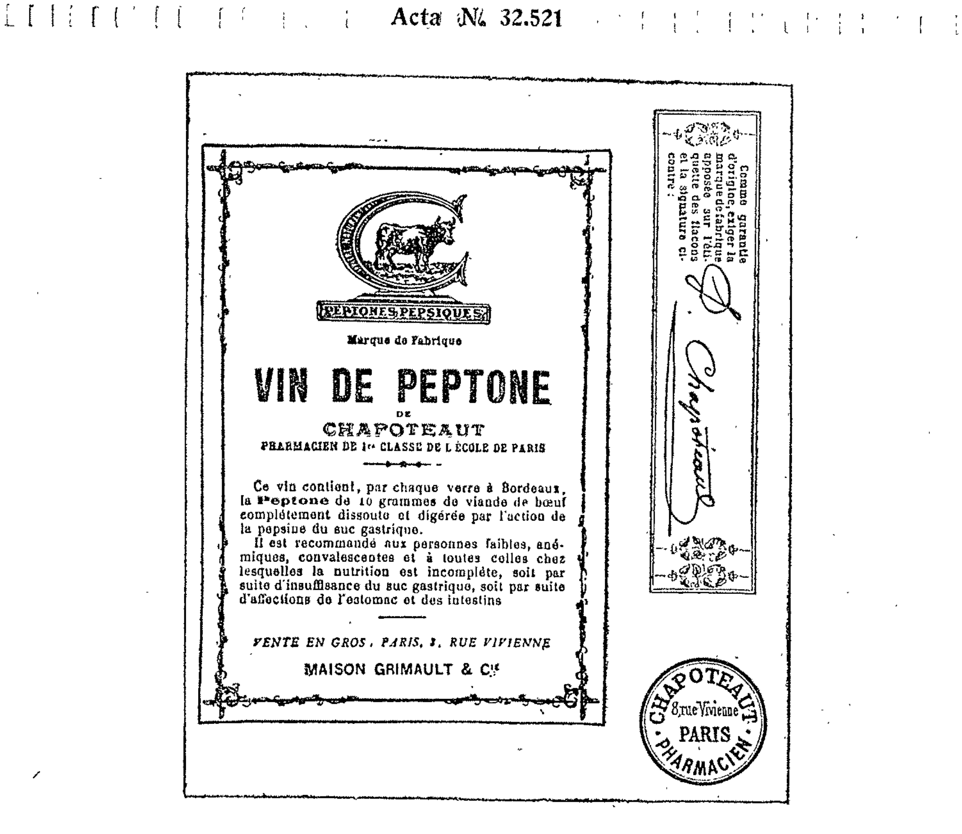
Marzo 4 de 1911. — American Trading Company.—Artículos de la clase 9.
v-23 marzo.

Acta N. 32.474

SCIROPPO C. F. PAGLIANO
Laboratorio Chimico-Farmaceutico C. F. PAGLIANO-TORINO

Marzo 3 de 1911.—A. Cadet y Cía. — Artículos de las clases 11 y 79.
v-23 marzo.

Acta N. 32.521



Marzo 7 de 1911.—Société Vial. — Un producto farmacéutico, clase 79.
v-24 marzo

Acta N. 29.936



Junio 15 de 1910.—Marini Podestá y Cía. —Velas, bujías y mariposas, clase 12 (modificada).
v-24 marzo

Marca renunciada N. 26.884



Concedida en Septiembre 30 de 1910 á Wattinne Bossut et Fils, quienes renuncian esta marca en cuanto se refiere á ginebra y babidas espirituosas únicamente.
v-23 marzo.

Marca Renunciada N. 11.594

"Turf"

Concedida en Septiembre 29 de 1903 á Enrique F. Lartigue, quien renuncia esta marca á todos sus derechos.
v-23 marzo.

Acta N. 31.086

"Aphrodita"

Octubre 4 de 1910.—Jaime Schkolnik.—
—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (substituída).
v-23 marzo.

Acta N. 32.490

"Kwangsi (Tigre)"

Marzo 4 de 1911. — American Trading Company.—Artículos de la clase 12.
v-23 marzo.

Acta N. 32.491

"Lady"

Marzo 4 de 1911. — American Trading Company.—Artículos de la clase 12.
v-23 marzo.

Acta N. 32.494

"Disco Milano"

Marzo 4 de 1911.—Bernardo Burlando.—
Discos y fonógrafos, clase 22.
v-23 marzo.

Acta N. 32.495

"Payaso"

Marzo 4 de 1911.—Florentino de Luca.—
Artículos de las clases 12, 48, 50, 51, 53, 60 y 72 especialmente artículos de carnaval.
v-23 marzo.

Acta N. 32.441

"PHAROS=FILM"



Febrero 24 de 1911.—Leopoldo Robledo (hijo).—Artículos de las clases 74, 75, 76, 77 y cintas cinematográficas, clase 80. v-21 marzo.

Acta N. 32.445



Febrero 24 de 1911.—Real Companhia Vinícola de Norte de Portugal.—Artículos de la clase 68. v-21 marzo.

Acta N. 32.451



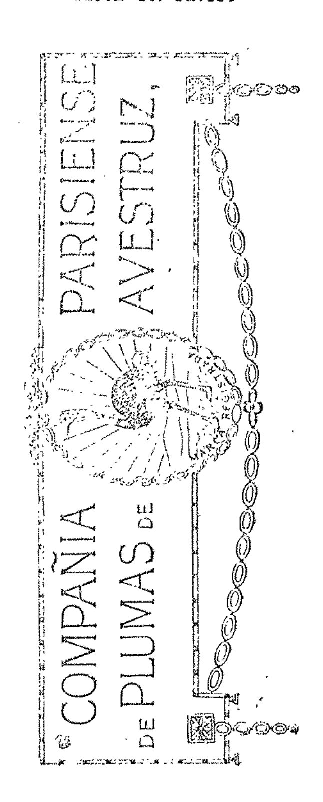
Febrero 25 de 1911.—Carlos Caracciolo.—Artículos de la clase 68. v-21 marzo.

Acta N. 32.446

"STANDARD OIL COMPANY"

Febrero 24 de 1911.—Standard Oil Company.—Artículos de la clase 9. v-21 marzo.

Acta N. 32.459



Marzo 1o de 1911.—Compañía Parisiense de Plumas de Avestruz.—Plumas de avestruz en general, elaboradas y en estado natural, clase 5, 37 y 50. v-21 marzo.

Acta N. 32.454

"Esclavo Blanco"

Marzo 1o de 1911.—A. G. Pruden y Co.—Artículos de las clases 1 á 79. v-21 marzo.

Acta N. 32.455

"Cinéfono"

Marzo 1o de 1911.—Compañía Edisón Hispano Americana.—Artículos de las clases 18 á 23, 75 y 76. v-21 marzo.

Acta N. 32.456



Marzo 1o de 1911.—F. E. Roskopf y Cía. — Artículos de la clase 21. v-21 marzo.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional